



INFORME DE GESTIÓN AÑO 2025

XXVII ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

14 DE MARZO DE 2026

DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA.

Apreciados Asociados, Delegados:

Nos encontramos hoy para presentar el informe de gestión del año 2025, un periodo en el que el mundo y Colombia han continuado enfrentando desafíos económicos, a nivel global y mundial que en resumen presentaron los siguientes resultados:

1. Contexto Económico Nacional – 2025

La economía colombiana mostró un desempeño moderado en 2025, condicionado por el entorno internacional y desafíos internos de inflación y política fiscal.

Principales indicadores oficiales 2025:

- **Crecimiento del PIB** se ubicó cerca del **2,6 % anual**, con aceleración de la demanda interna, apoyada por el consumo privado y público.
- **Inflación (IPC)** cerró 2025 en torno al **5,1 %**, por encima de la meta de política monetaria (3 %).
- **Tasa de desempleo** se situó cercana al **8,0 %** al cierre del año.
- La actividad económica fue **más dinámica en el III trimestre (crecimiento 3,6 %)**, destacando sectores de servicios y consumo.

En resumen, **la economía creció por encima de los niveles de 2024**, con una sostenida recuperación del gasto interno en un contexto inflacionario aún persistente.

2. Proyección Económica Colombia – 2026

Para 2026, las proyecciones oficiales y privadas anticipan una **mejora gradual de la actividad económica**, aunque persisten riesgos por variables externas y políticas internas:

Escenario macroeconómico 2026 (proyecciones consolidadas)

PIB (crecimiento)	3,0 % – dinamización de consumo e inversión
Inflación (IPC)	3,8 %–4,3 % (reducción hacia el objetivo)
Tasa de interés (BanRep)	Proyección a la baja de tasas en una forma moderada frente a 2025
Desempleo urbano	9,7% anual

Las proyecciones apuntan a **una moderación de la inflación**, acercándose al rango objetivo del Emisor, y a un **crecimiento del PIB cercano o superior al 3 %**, impulsado por consumo y laborales más dinámicos.

3. Impacto del Entorno Económico en el Sector Solidario

El sector solidario se ha mantenido como agente de inclusión financiera y soporte económico para miles de familias, a pesar de las presiones macroeconómicas:

Entorno financiero y de tasa de interés

- Las tasas de interés se mantuvieron elevadas durante 2025, reflejo de la lucha contra la inflación y la estabilización económica.
- El contexto de tasas más altas ha afectado tanto **la captación como la colocación de crédito**, especialmente en segmentos de menor riesgo competitivo frente a la banca tradicional.

Cartera y calidad de activos

- El crecimiento de la cartera de crédito desaceleró ante el menor dinamismo de la demanda de crédito y la restricción en capacidad de pago de hogares.
- Fue notable el incremento de provisiones por deterioro, en parte asociado a la implementación del nuevo modelo de cálculo de pérdida esperada.

Datos sectoriales 2025

- El sector agrupa hoy **más de 7,6 millones de asociados**, con presencia en 655 municipios y una fuerte composición de mujeres, jóvenes y madres cabeza de familia, lo que refleja su **perfil inclusivo social**.
- Más del **51 % de los créditos otorgados fue desembolsado a mujeres** y cerca de **18 % a jóvenes**, mostrando el aporte del sector como motor de equidad y acceso al crédito.
- La supervisión del sector cubre aproximadamente **3.860 entidades solidarias** a nivel nacional, consolidando la transparencia, el fortalecimiento institucional y el cumplimiento normativo.

Impacto proyectado 2026:

- Con una inflación moderándose y mayor estabilidad económica, las entidades solidarias podrán mejorar su oferta de **productos de ahorro y crédito competitivo**, especialmente si continúan fortaleciendo **capacidades tecnológicas, gestión de riesgo y productos adaptados a hogares y emprendedores**.
- Una economía con mayor crecimiento en consumo e inversión puede traducirse en **mayor demanda de servicios solidarios** y consolidación del sector en nichos de inclusión financiera que la banca tradicional no atiende prioritariamente.

4. Comportamiento en Cardiocoop.

Durante este año logramos un crecimiento sólido y responsable, nuestros activos pasaron de **\$5.383 millones en 2024 a \$6.306 millones en 2025**, lo que representa un crecimiento del **17 %**. Este resultado no solo fortalece nuestra estructura financiera, sino que permitió que la Superintendencia de la Economía Solidaria nos reclasificara del **Nivel 3 al Nivel 2 de supervisión**, un hito institucional que demuestra el avance, la solidez y el fortalecimiento administrativo de nuestra Cooperativa.

Así mismo, la cartera total creció un **21 %**, pasando de **\$4.733 millones a \$5.738 millones**, evidenciando la confianza de nuestros asociados y una gestión prudente del riesgo crediticio. Este crecimiento reafirma nuestro compromiso con el acceso responsable al crédito y el bienestar económico de nuestras familias.

Los estados financieros reflejan un Balance Social importante, alineado con nuestro objeto social y con el cumplimiento estricto de las disposiciones legales y regulatorias.

El seguimiento disciplinado a nuestra planeación estratégica, estructurada en los ejes Financiero, Asociados, Créditos y Recursos, permitió alcanzar metas claras bajo un modelo de administración basada en riesgos, fortaleciendo nuestra sostenibilidad y transparencia.

Estos resultados no serían posibles sin el compromiso de la Asamblea, el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, la Revisoría Fiscal y nuestro equipo de colaboradores, a quienes expresamos nuestro sincero agradecimiento.

Cerramos 2025 con crecimiento, solidez y mayor responsabilidad institucional, proyectándonos con confianza hacia los retos del 2026.

Con sentido solidario,



AYDA PATRICIA DUARTE GUARGUTAI
Presidente



JAIME CEDEÑO HERNANDEZ
Gerente General

NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
PRINCIPALES	Ayda Patricia Duarte Guarguati – PRESIDENTE. Nelson Lizarazo Valencia – VICEPRESIDENTE. Gerson David Páez Sanabria – SECRETARIO. Sandra Liliana Moreno Gómez. Edna Ruth Suache Rodríguez. Luis Rodrigo Rueda Moreno. Miguel Alonso Pacheco Salas.
SUPLENTE	Claudia Sofía Alvarado Torres. Silvia Juliana Corzo Díaz. Martha Cecilia Díaz Ríos. Marylu Duarte Sanabria.
JUNTA DE VIGILANCIA	
PRINCIPALES	Jaime Gil Triana – PRESIDENTE. Nathalia Andrea Mejía Pulido. – SECRETARIA. Pablo Enrique Centeno Pabón.
SUPLENTE	Nelcy Paola Hernández Bueno. Israel Jerez Rojas.
EQUIPO DIRECTIVO	
GERENTE	Jaime Cedeño Hernández
CONTADORA	Alexandra Arguello Espinosa.
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	Sandra Niño Medina.
ASESOR DE RIESGOS	Miguel Esper Rueda.
REVISORÍA FISCAL	
PRINCIPAL	Carlos Arturo Chaparro Álvarez.
SUPLENTE	Oscar Javier Tavera Mendoza.

COMITÉ DE CRÉDITOS	
INTEGRANTES	Ayda Patricia Duarte Guarguati - Principal. Silvia Juliana Corzo - Principal. Angélica Rodríguez Rozo - Principal Sandra Liliana Moreno Gómez. - Suplente.
COMITÉ SIAR	
INTEGRANTES	Claudia Sofía Alvarado Torres - Consejera. Miguel Esper Rueda - Asesor externo de Riesgos. Jaime Cedeño Hernández - Gerente. Sandra Niño Medina - Oficial de Cumplimiento. Andrea Liseth Vega - Analista de Crédito y Cartera.
COMITÉ DE EDUCACIÓN	
INTEGRANTES	Luis Rodrigo Rueda Moreno - Consejero. Martha Cecilia Díaz Ríos - Principal. Marylu Duarte Sanabria - Principal. Carlos Augusto Barrero González - Suplente. Miguel Alonso Pacheco Salas - Suplente
COMITÉ DE SOLIDARIDAD	
INTEGRANTES	Edna Ruth Suache Rodríguez - Consejera. Yalitza Gelves Castillo - Principal. Edgar Alonso Grisales Tovar - Principal. Nelcy Paola Hernández Bueno – Suplente.
COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL	
INTEGRANTES	Gerson David Páez Sanabria - Consejero. Claudia Yobana Saavedra - Principal. Claudia Patricia Alvarado Vélez - Principal.

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2025

CONTENIDO	Pág.
1. BASE SOCIAL.	8
2. INFORME FINANCIERO.	11
2.1 ACTIVOS.	11
2.1.1 Créditos.	11
2.1.2 Comportamiento de la Cartera.	15
2.1.3 Indicador de Cartera.	17
2.1.4 Cartera de venta de bienes y servicios.	18
2.1.5 Cuentas por cobrar.	18
2.1.6 Inversiones.	18
2.2 PASIVOS.	18
2.2.1 Obligaciones financieras.	18
2.2.2 Cuentas por pagar.	19
2.2.3 Fondos Sociales y Mutuales.	19
2.3 PATRIMONIO.	19
2.3.1 Aportes Sociales.	19
3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	20
3.1 ASPECTOS LEGALES.	22
3.1.1. Evolución previsible e hipótesis de negocio en marcha.	22
3.1.2 Gestión integral de riesgos.	23
3.1.2.1 Sistema Integrado de Administración de Riesgos -SIAR.	23
3.1.2.2 Sistema de Administración de Riesgo de Crédito -SARC.	24
3.1.2.3 Sistema de Administración SARLAF/FPADM	25
3.1.3 Derechos de autor y propiedad intelectual.	26
3.1.4 Protección y tratamiento de datos.	26
3.1.5 Salvaguarda del patrimonio de los Asociados.	27
3.2 GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO.	27

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2025

CONTENIDO	Pág.
4. BALANCE SOCIAL.	28
4.1 BIENESTAR SOCIAL.	30
4.1.1 Feria de Servicios Cardiocoop.	30
4.1.2 Actualización de datos.	31
4.1.3 Entrega de regalos de cumpleaños.	32
4.2 ACTIVIDADES EDUCATIVAS.	34
4.2.1 Educación dirigida a Asociados y Directivos.	34
4.2.2. Educación dirigida a Empleados.	34
4.2.3. Inversión en Educación kits escolares.	35
4.3. GESTION DE RECURSOS TECNOLOGICOS.	36
4.3.1 Ingreso a Red Coopcentral APP Cardiocoop – Inclusión botón PSE	36
5. ANEXOS.	37
5.1 CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.	37
5.2 ESTADOS FINANCIEROS.	38
5.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.	40
6. PROYECTO APLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2025.	49
7. INFORME DE ORGANOS DE CONTROL.	50
7.1 INFORME JUNTA DE VIGILANCIA.	50
7.2 INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.	53

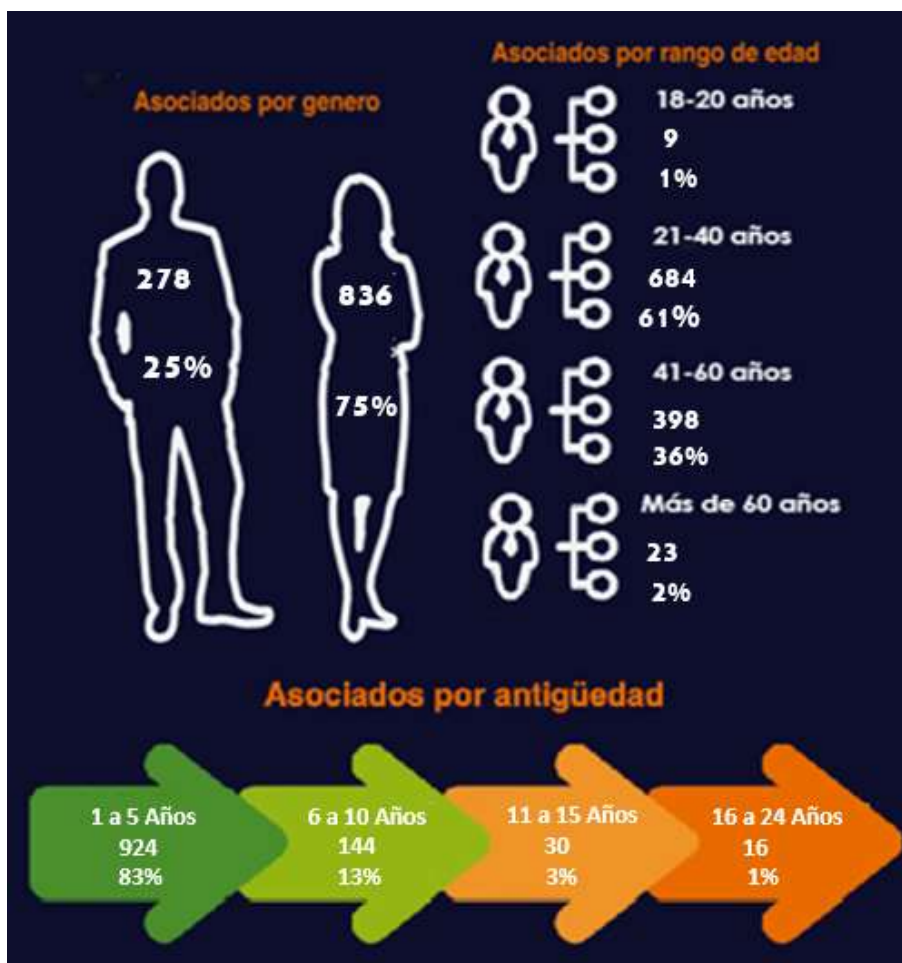
INFORME DE GESTIÓN AÑO 2025

1. BASE SOCIAL.

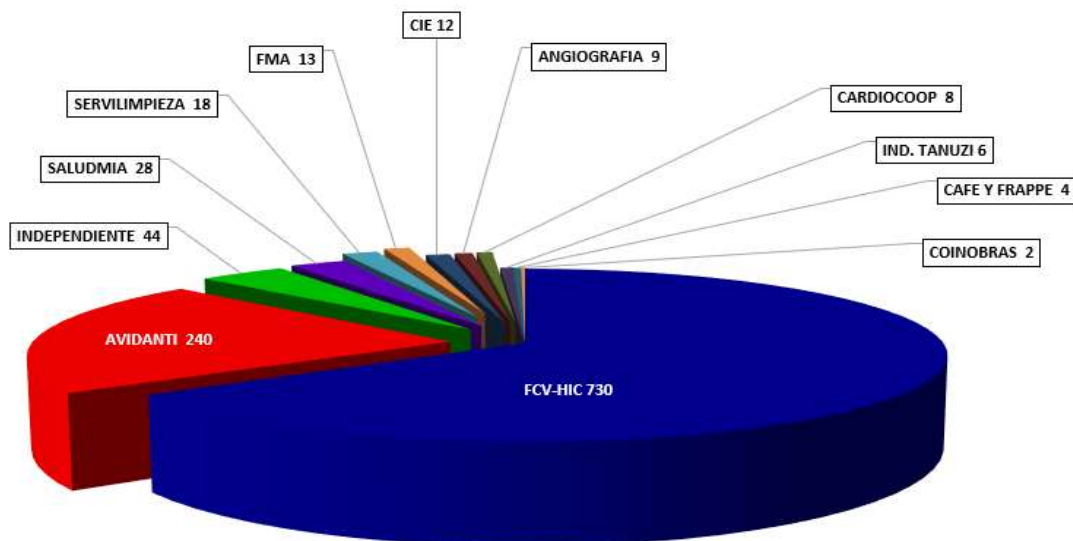
Informamos a todos nuestros Delegados que a Diciembre 31 de 2025, **CARDIOCOOP** terminó con **1.114** asociados activos, conformado por **836** mujeres con una participación del **75%** y **278** hombres con una participación del **25%**.

En cuanto a la edad de los asociados, el **60%** se encuentra en edades entre **31 y 50 años**, el **27%** entre **18 y 30 años**, el **11%** entre **51 y 60 años** y con edad mayor a **60 años** el **2%**.

De igual manera por antigüedad de afiliación a la Cooperativa, el **83%** de los asociados tienen una antigüedad entre **1 y 5 años**, el **13%** entre **6 y 10 años**, el **3%** entre **11 y 15 años** y el **1 %** entre **16 y 24 años**.



En cuanto a la distribución por empresas patronales los Asociados se encuentran segmentados de la siguiente manera:



Como se puede evidenciar la mayor participación se encuentra concentrada en los asociados de la FCV-HIC y AVIDANTI, entre las dos empresas tenemos **970** Asociados con una participación del **87%** del total de la base social.

Durante el año 2025 ingresaron **372** nuevos asociados y se retiraron **357**, aumentando la base social en **15** asociados, al cierre de 2025 Cardiocoop terminó con **1.114** asociados, manteniendo la base social con un crecimiento del **1,4%** respecto al año 2024 donde se contaba con **1.099** asociados.

ASOCIADOS	AÑO 2025												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
AFILIACIONES	34	20	19	27	39	26	48	22	43	31	23	40	372
RETIROS	46	50	28	36	36	30	32	26	20	20	17	16	357
TOTAL NETO	-12	-30	-9	-9	3	-4	16	-4	23	11	6	24	15

Las causales de retiro de asociados presentadas durante el año 2025, de acuerdo a lo informado por nuestros asesores en el proceso de persuasión arrojó los siguientes resultados:

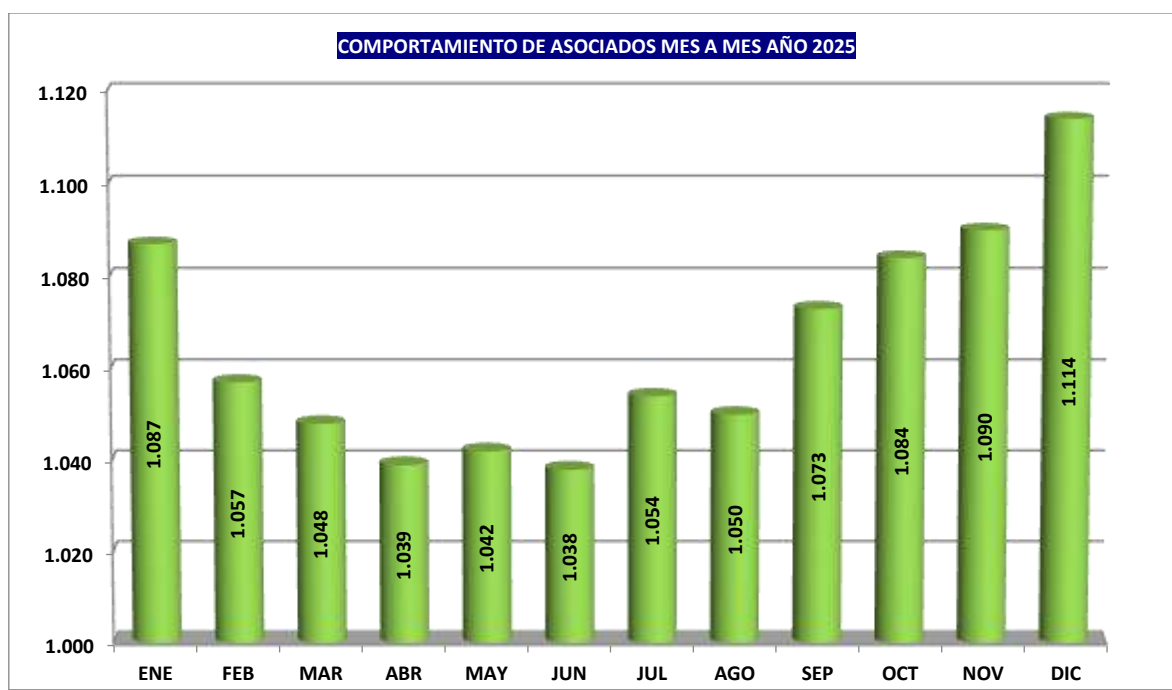
CAUSALES DE RETIRO	AÑO 2025													% PARTIC.
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
ECONÓMICOS	24	26	14	22	22	14	20	10	14	10	10	8	194	54,3%
TERMINACIÓN DE CONTRATO	19	21	11	14	12	14	12	13	4	7	7	8	142	39,8%
CRUCE DE CUENTAS	0	3	3	0	2	2	0	3	2	3	0	0	18	5,0%
EXCLUSIÓN DE ASOCIADOS	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0,8%
TOTALES	46	50	28	36	36	30	32	26	20	20	17	16	357	100%

La mayor participación se origina por causa de **motivos económicos** con el **54.3%**, seguido por **terminación de contrato** con un **39,8%**, **cruces de cuentas** con aportes sociales con el **5%** y **exclusión de Asociados** con el **0.8%**

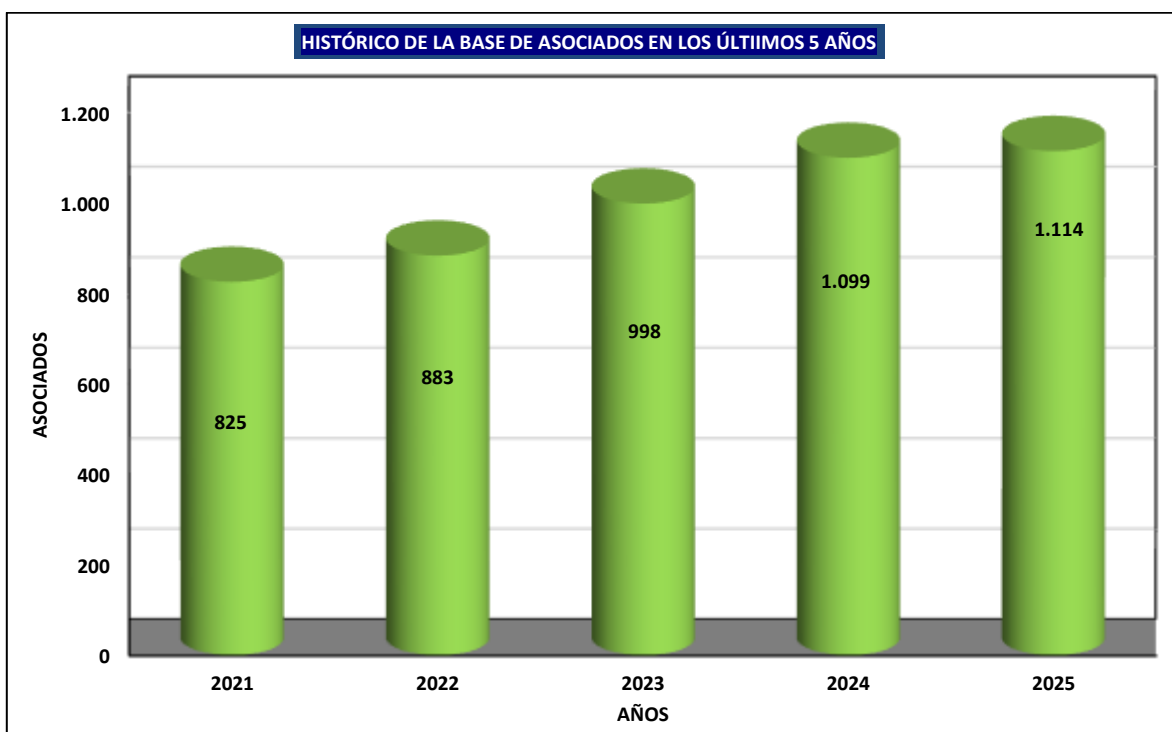
De igual manera se presenta la segmentación de asociados atendidos por ciudad, evidenciando que el **76.57%** de los asociados son atendidos en **Bucaramanga y su área metropolitana**, el **12.93%** en **Santa Marta**, el **5.66%** en **Ibagué**, el **2.96%** en **Manizales**, el **0.99%** en **Villavicencio**, el **0.72%** en **Bogotá** y el **0.18%** en **Cali**.

ASOCIADOS POR CIUDAD	AÑO	
	2025	
	Asociados	% Participación
BUCARAMANGA Y ÁREA METROPOLITANA	853	76,57%
SANTA MARTA	144	12,93%
IBAGUÉ	63	5,66%
MANIZALES	33	2,96%
VILLAVICENCIO	11	0,99%
BOGOTÁ	8	0,72%
CALI	2	0,18%
TOTAL	1.114	100%

En el año 2025 conseguimos mantener nuestra base social de Asociados, presentando un comportamiento estable, gracias al esfuerzo y a las estrategias implementadas en beneficios a nuestros asociados cerrando el año con un total de **1.114** Asociados.



La base social de asociados ha presentado en los últimos 5 años un comportamiento creciente como se puede evidenciar en la siguiente gráfica:



2. INFORME FINANCIERO.

2.1 ACTIVOS.

El Activo presentó un incremento del **17.15%** con respecto al año anterior al pasar de **\$5.383.002.848** en el año 2024 a **\$6.306.268.555** en el año 2025.

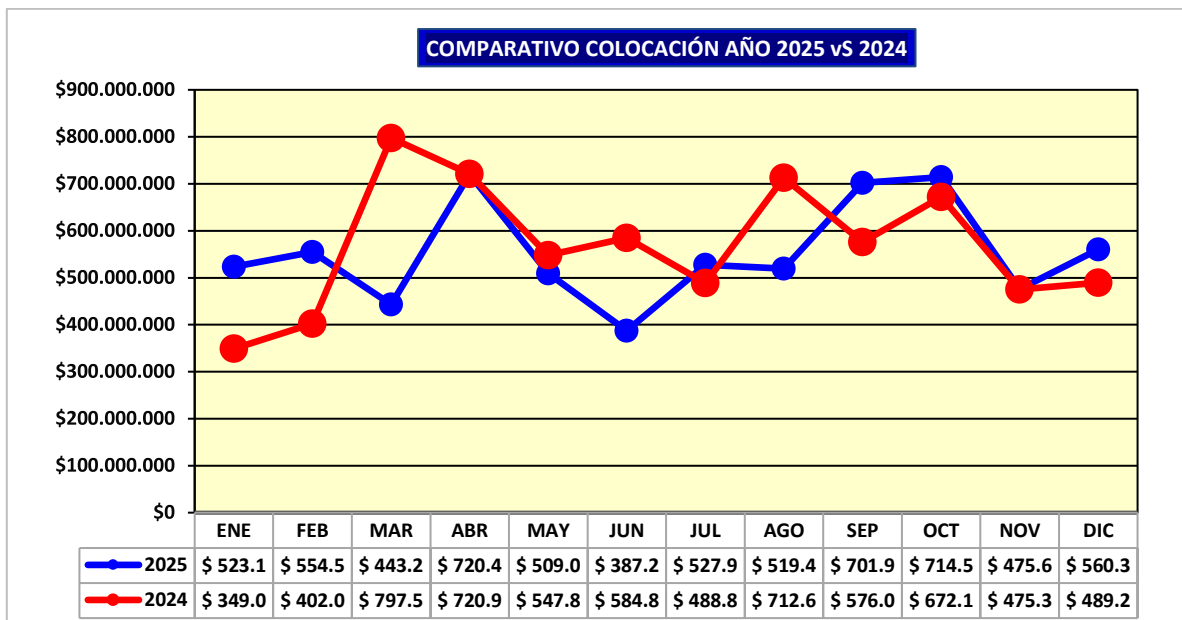
El principal componente del Activo en Cardiocoop es la Cartera por valor de **\$5.738.960.216** con una participación del **91%**.

2.1.1 CRÉDITOS.

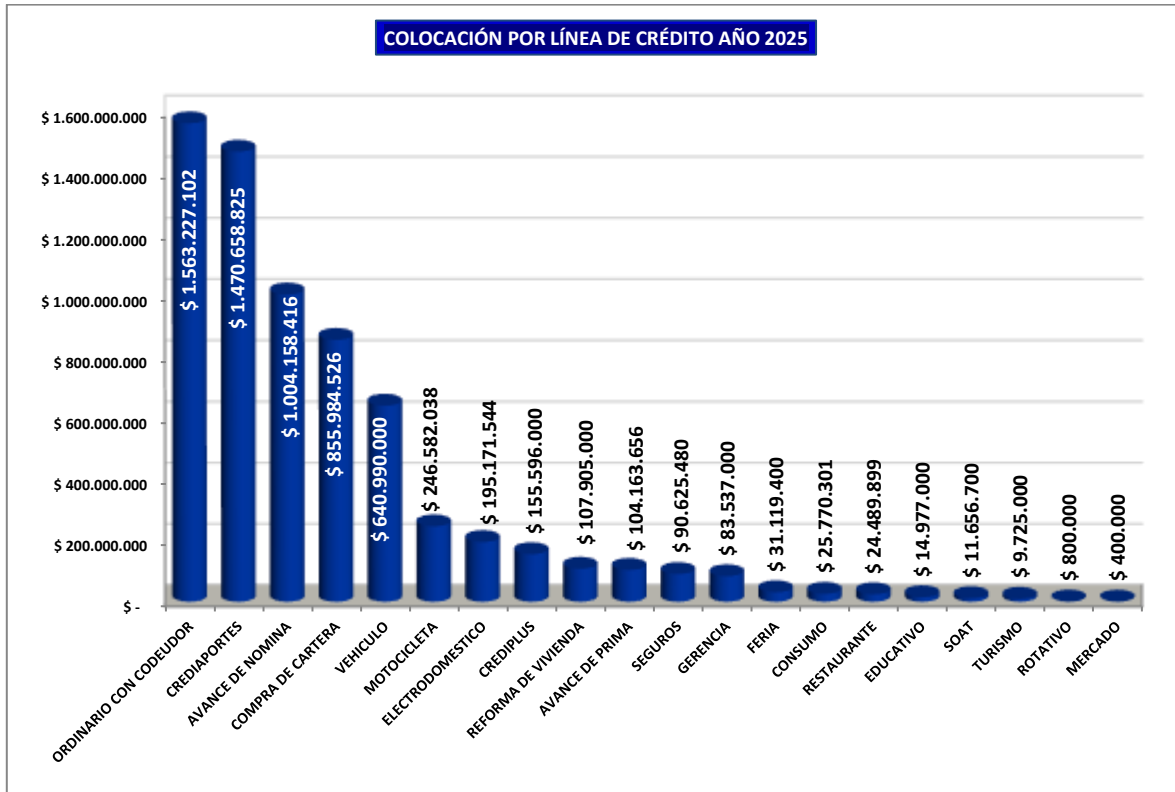
La colocación de créditos a diciembre 31 de 2025 fue de **2.530** solicitudes representadas en **\$6.637.537.887** donde se observa un crecimiento del **4.29%** con respecto al año 2024 en donde se atendieron **2.426** solicitudes, a pesar de que el valor capital colocado fue muy similar al del año 2024, el desembolso neto fue mayor en el año 2025, reflejado en el crecimiento de la cartera total la cual creció el **21,25%**, con lo que conseguimos atender la demanda de créditos generada por nuestros asociados logrando satisfacer sus necesidades y contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y la de sus familias.

MES	AÑO 2025		AÑO 2024		VARIACIÓN			
	No.	VALOR CAPITAL	No.	VALOR CAPITAL	No.	%	VALOR CAPITAL	%
ENERO	158	\$ 523.198.110	140	\$ 349.034.918	18	12,86%	\$ 174.163.192	50%
FEBRERO	177	\$ 554.531.721	170	\$ 402.014.224	7	4,12%	\$ 152.517.497	38%
MARZO	187	\$ 443.208.741	187	\$ 797.521.453	0	0,00%	-\$ 354.312.712	-44%
ABRIL	242	\$ 720.405.038	189	\$ 720.970.425	53	28,04%	-\$ 565.387	0%
MAYO	331	\$ 509.039.462	306	\$ 547.898.939	25	8,17%	-\$ 38.859.477	-7%
JUNIO	169	\$ 387.258.047	169	\$ 584.802.440	0	0,00%	-\$ 197.544.393	-34%
JULIO	229	\$ 527.910.835	223	\$ 488.809.756	6	2,69%	\$ 39.101.079	8%
AGOSTO	185	\$ 519.467.947	185	\$ 712.616.567	0	0,00%	-\$ 193.148.620	-27%
SEPTIEMBRE	269	\$ 701.959.450	186	\$ 576.029.448	83	44,62%	\$ 125.930.002	22%
OCTUBRE	194	\$ 714.541.930	321	\$ 672.115.851	-127	-39,56%	\$ 42.426.079	6%
NOVIEMBRE	222	\$ 475.682.867	193	\$ 475.397.214	29	15,03%	\$ 285.653	0%
DICIEMBRE	167	\$ 560.333.739	157	\$ 489.246.248	10	6,37%	\$ 71.087.491	15%
TOTAL	2.530	\$ 6.637.537.887	2.426	\$ 6.816.457.483	104	4,29%	-\$ 178.919.596	-3%

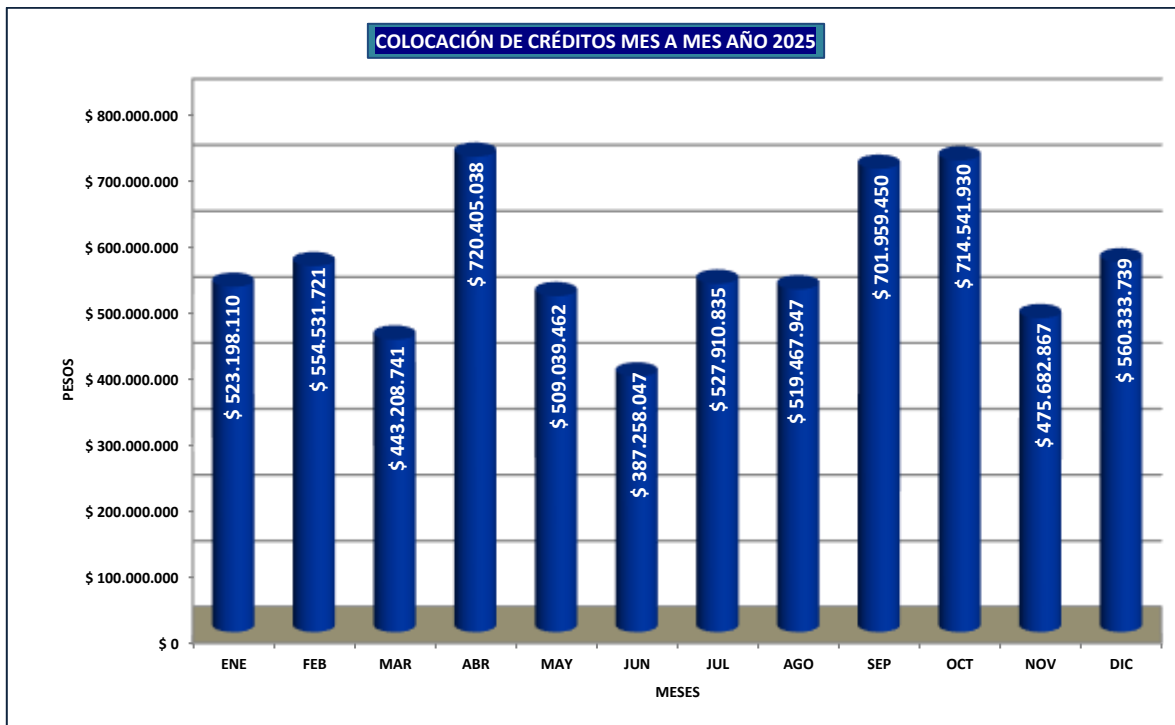
A continuación, se presenta gráfico donde se puede observar la colocación comparada mes a mes entre los años **2025 VS 2024**, evidenciando que el comportamiento de la colocación mensual fue muy similar a la presentada en el año **2024** a excepción de los meses de **marzo, junio y agosto** donde la colocación fue levemente mayor.



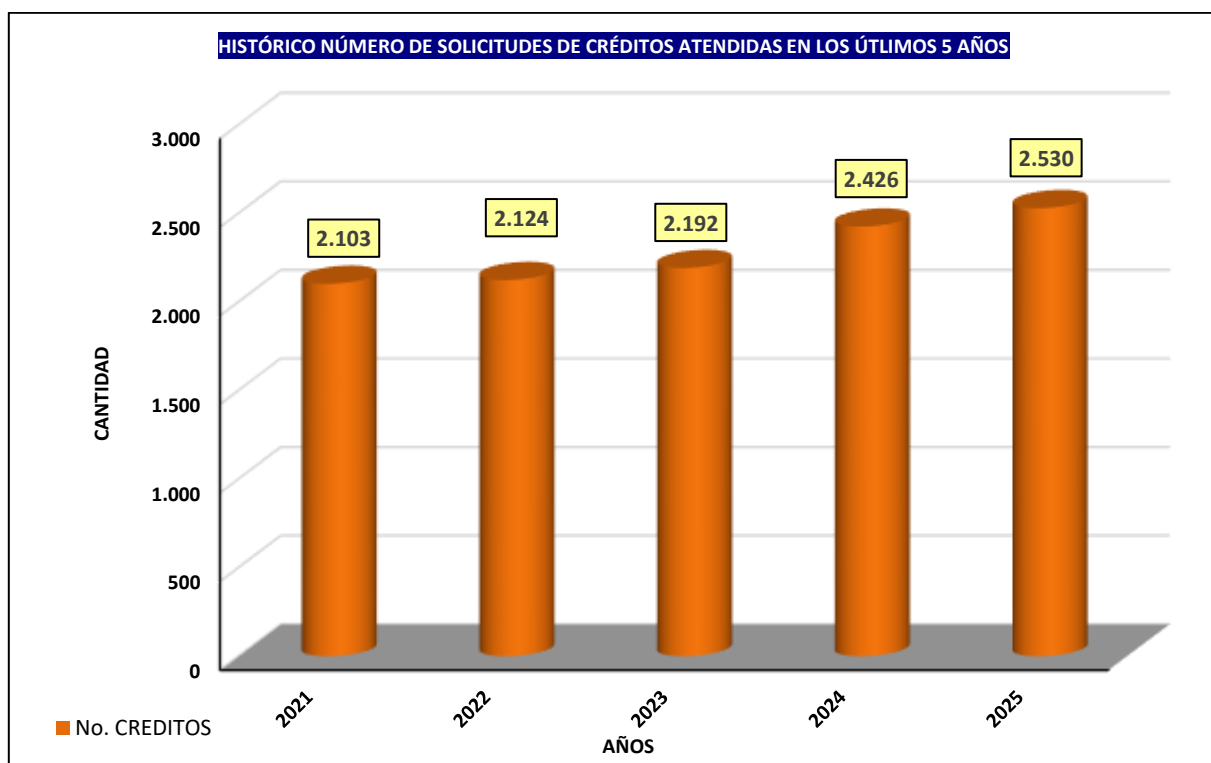
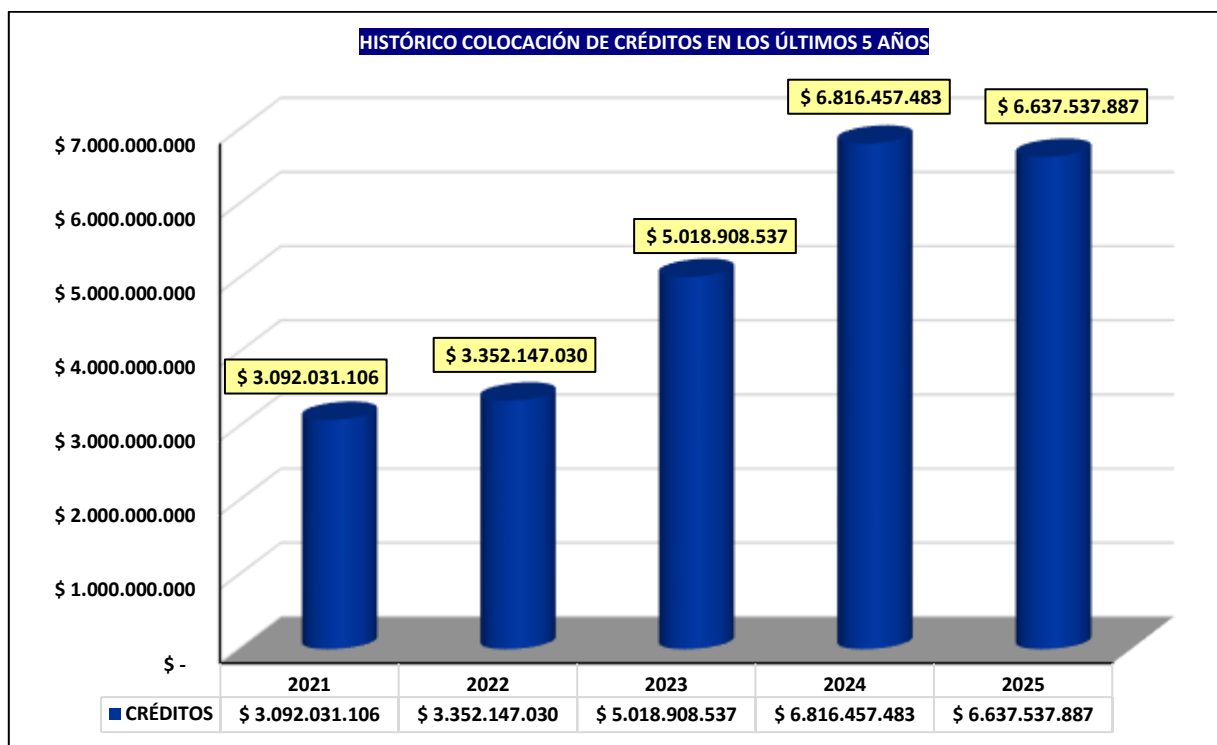
Durante el año 2025 las líneas de crédito con mayor participación en valor capital fueron: La línea de **Crédito Ordinario** con una participación el **24%**, seguido de la línea **Crediaportes** con el **22%**, **Avance de nómina** con el **15%** y **Compra de Cartera** con el **13%** entre estas 4 líneas se tiene concentrada la mayor participación de créditos de nuestros asociados con el **74%**, dando la posibilidad al asociado de financiar y suplir las diferentes necesidades generadas en su hogar.



Así mismo se presenta gráfico con el comportamiento en la colocación capital de créditos mes a mes durante el año 2025, con un promedio de colocación mensual de **\$553.128.157** siendo muy similar a la colocación del año 2024 donde el promedio mensual de colocación fue de **\$568.038.124**.



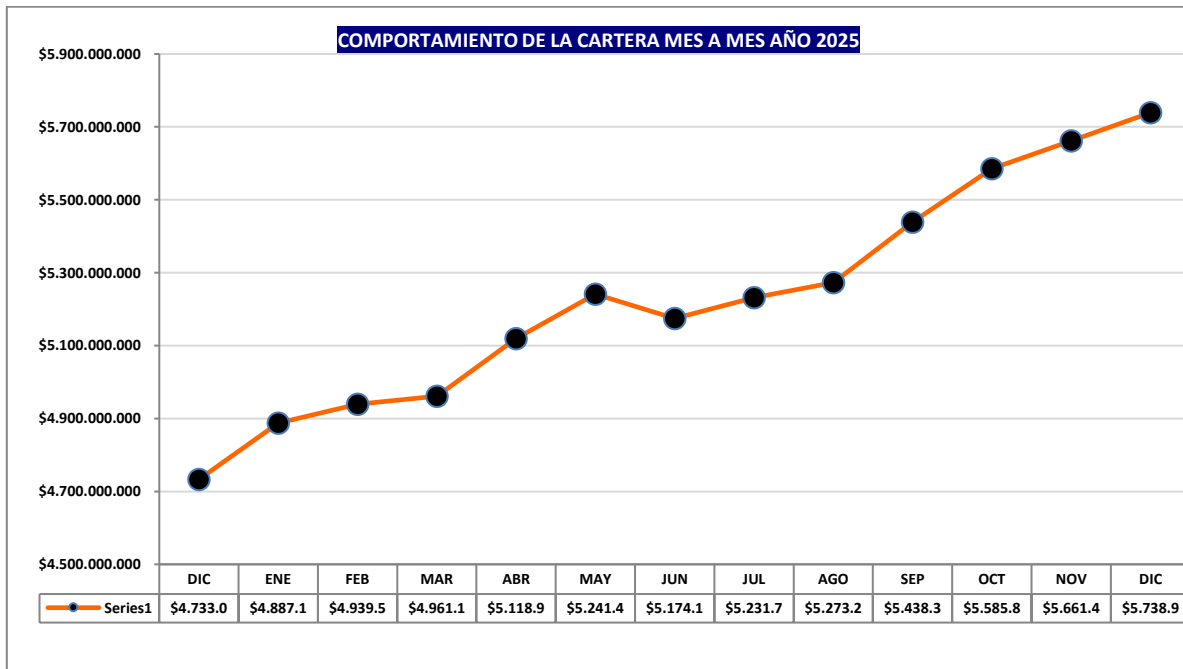
Para una mayor ilustración de la colocación de Créditos se presenta gráfico con los datos de los últimos 5 años en valor capital y cantidad de créditos atendidos, evidenciando la tendencia creciente tanto en valor capital como en número de créditos atendidos entre un año y el otro.



2.1.2 COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA.

Durante el año 2025, la cartera colocada entre nuestros asociados mantuvo una tendencia creciente sostenida a lo largo de todo el período. Al cierre del ejercicio, se registró un incremento del 21,25% frente al año 2024, pasando de \$4.733.066.344 a \$5.738.960.216.

Este resultado refleja la confianza de nuestros asociados en la Cooperativa y en las diferentes líneas de crédito ofrecidas, lo que se tradujo en una mayor demanda y dinamismo en el otorgamiento de créditos. A continuación, se presenta el gráfico que evidencia el comportamiento mensual y la tendencia creciente observada durante el año.

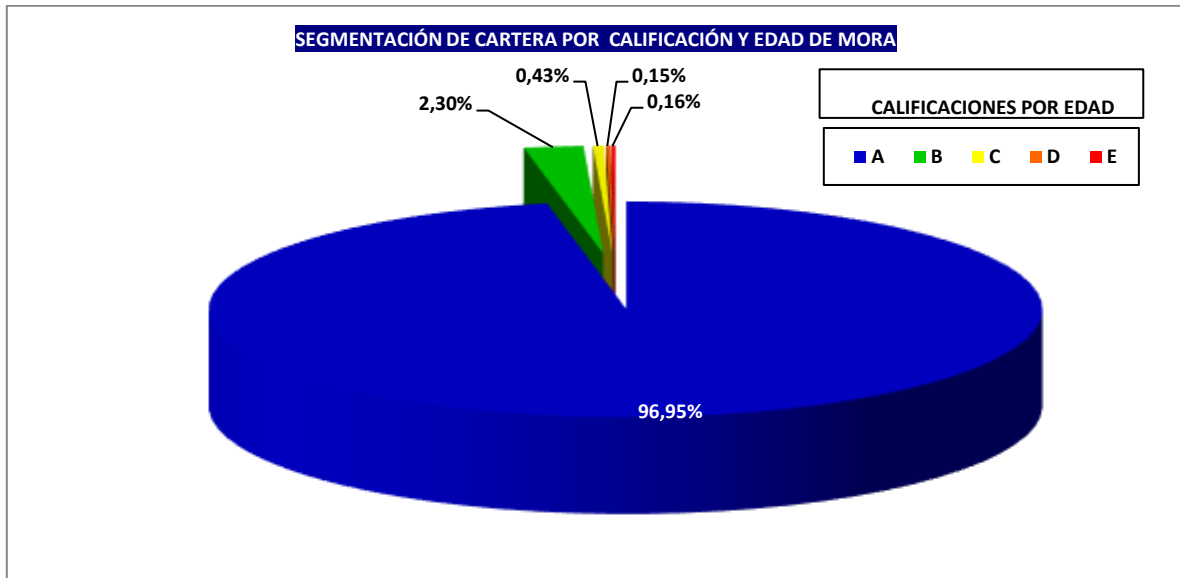


La cartera continúa siendo nuestro principal activo dentro del estado de Situación Financiera de la Cooperativa, Con el propósito de fortalecer su control y gestión de riesgo, se sigue trabajando con la herramienta **Ubica Plus y validador de ingresos**, la cual permite monitorear y localizar a asociados que se encontraban ilocalizados debido a cambios de entidad patronal.

Esta estrategia ha contribuido a mejorar la recuperación de cartera en mora y a mitigar el riesgo de incobrabilidad, evitando que las obligaciones se deterioren y se conviertan en pérdidas para la entidad.

MES	CALIFICACIÓN FINAL AÑO 2025					TOTAL CARTERA	CARTERA VENCIDA CON LEY ARRASTRE
	A (0 a 30 días)	B (31 a 60 días)	C (61 a 90 días)	D (91 a 180 días)	E (Más de 180 días)		
DICIEMBRE	\$5.563.866.662	\$132.280.753	\$24.697.185	\$8.885.104	\$9.230.512	\$5.738.960.216	\$175.093.554
PORCENTAJE	96,95%	2,30%	0,43%	0,15%	0,16%	100%	3.05%

Se presenta gráfico de la cartera segmentada por calificación con los porcentajes establecidos con la ley de arrastre de acuerdo a los días de mora y la evaluación de cartera realizada en el mes de noviembre de 2025.



Se presenta el cuadro comparativo de la clasificación de cartera por edades con corte al 31 de diciembre de 2025 frente a 2024, evidenciando una adecuada gestión en la colocación y análisis de créditos, lo que refleja una cartera con comportamiento favorable. Se destaca la recuperación realizada en la calificación “E” (mora superior a 180 días), logrando recaudar capital por valor de **\$4.271.978**, fortaleciendo así la calidad de la cartera.

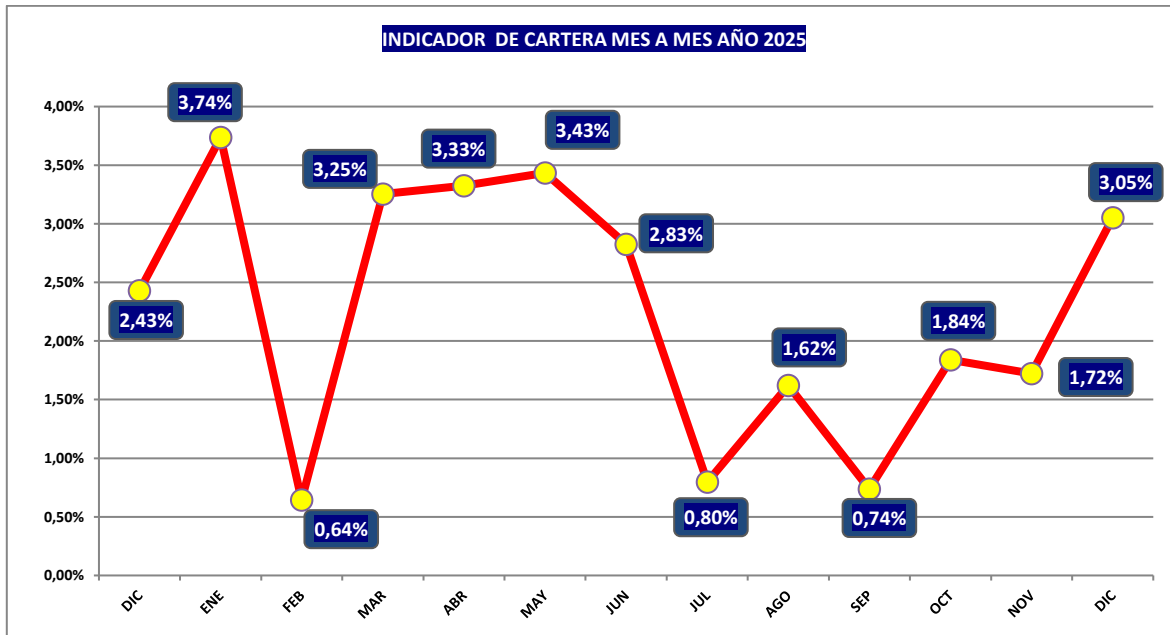
Así mismo, la evaluación de cartera con corte al 30 de noviembre de 2025, aplicada en diciembre, generó impacto en la calificación “B”, debido a la recalificación de un asociado que, aunque está al día con la Cooperativa, presenta alta morosidad en obligaciones externas.

CATEGORIAS	AÑOS		VARIACIÓN	%
	2025	2024		
A (<30 días)	\$ 5.563.866.662	\$ 4.618.022.926,00	\$ 945.843.736	20,48%
B (31 A 60 días)	\$ 132.280.753	\$ 88.230.535,00	\$ 44.050.218	49,93%
C (61 A 90 días)	\$ 24.697.185	\$ 12.006.466,00	\$ 12.690.719	105,70%,
D (91 a 180 días)	\$ 8.885.104	\$ 1.303.927,00	\$ 7.581.177	581,41%
E (> a 181 días)	\$ 9.230.512	\$ 13.502.490,00	-\$ 4.271.978	-31,64%

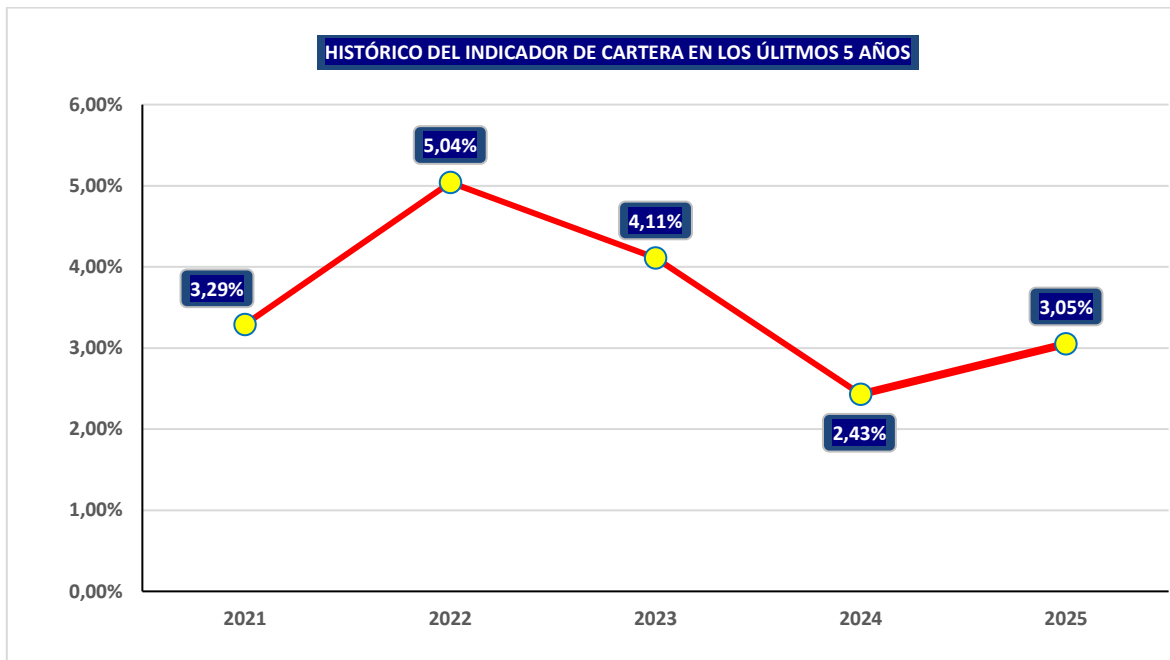
TOTAL CARTERA	\$ 5.738.960.216	\$ 4.733.066.344	\$ 1.005.893.872	21,25%
---------------	------------------	------------------	------------------	--------

2.1.3 INDICADOR DE CARTERA.

El Indicador de cartera morosa con ley de arrastre aplicada al sector financiero y solidario terminó a diciembre 31 de 2025 en **3.05%**, indicador que se encuentra muy por debajo del promedio del sector el cual se encuentra en el **5.9%**, es de aclarar que el indicador de cartera vencida real de Cardiocoop sin ley de arrastre quedo en **2.80%** el cual se ve incrementado por la aplicación de ley de arrastre y la evaluación de cartera realizada de acuerdo a lo estipulado en la CBCF.



Se presenta gráfico con el histórico de cartera de los últimos 5 años.



2.1.4 CARTERA DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.

La cartera de bienes y servicios por la actividad de fotocopiado presentó una disminución de **74.92%** pasando de **\$218.255.557** en el 2024 a **\$54.741.300** en el año 2025, logrando realizar una recuperación de cartera bajando los días de mora de 180 a 60 días.

En la actualidad contamos con el Servicio de Fotocopiadora, distribuido en las siguientes sedes:

- HIC (**87** máquinas)
- Fundación Montañas Azules. (**5** máquinas)
- Avidanti Manizales. (**1** máquinas)

En total se cuenta con **93** máquinas impresoras multifuncionales al servicio de estas empresas, las cuales han venido realizando pagos a las facturas con periodicidad promedio de **60 días**, a excepción de Avidanti Manizales y Fundación Montañas Azules que están pagando a **180 días**.

2.1.5 CUENTAS POR COBRAR.

Las cuentas por cobrar se incrementaron en un **18.53%**, pasando de tener **\$417.994.115** en el año 2024 a **\$495.445.631** en el año 2025.

2.1.6 INVERSIONES

En el año 2025 Cardiocoop, tiene una única inversión con corte a 31 de diciembre de 2025, que corresponde a los aportes sociales por afiliación a la Confederación de Cooperativas **CONFECOOP ORIENTE** por valor de **\$711.750**.

2.2 PASIVOS.

El total de Pasivos se incrementó en un **42.20%** con respecto al año 2024, pasando de **\$499.127.320** a **\$709.764.831** en el año 2025.

2.2.1 OBLIGACIONES FINANCIERAS.

En el año 2025 por la alta demanda de Créditos generada por nuestros Asociados tuvimos que recurrir al apalancamiento financiero ofrecidos por el Banco de Bogotá y Banco Coopcentral, representando el **58.38%** de los pasivos equivalente a **\$414.380.994** y detallado por entidad de la siguiente manera:

ENTIDAD	CRÉDITO	TASA	PLAZO
BANCO DE BOGOTA	\$ 167.962.010	13.99% E.A.	12 Meses
BANCO COOPCENTRAL	<u>\$246.418.984</u>	DTF + 4 ptos	18 Meses
TOTAL ENDEUDAMIENTO	\$414.380.994		

2.2.2 CUENTAS POR PAGAR.

Las cuentas por pagar aumentaron en un **18%** respecto al año 2024, pasando de **\$196.733.208** a **\$231.419.437** en el año 2025, la mayor participación se encuentra en Proveedores por valor de **\$107.086.738** con una participación del **46,27%**.

2.2.3 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES.

En el año 2025 se agotaron el **100%** del fondo de **Bienestar Social**, el fondo de **Solidaridad** y del Fondo de **Educación** cumpliendo con la ejecución dentro de la vigencia del año 2025.

2.3. PATRIMONIO.

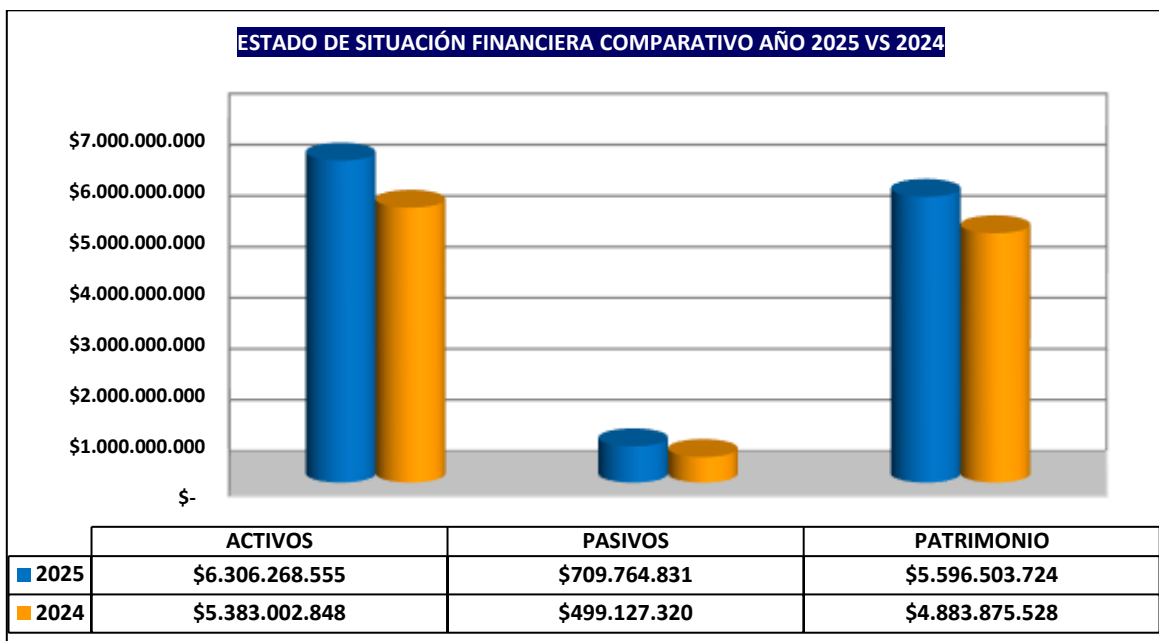
El patrimonio de Cardiocoop se incrementó en un **14,59%** con relación al año anterior, pasando de **\$4.883.875.528** en el 2024 a **\$5.596.503.724** el año 2025.

2.3.1 APORTES SOCIALES.

Los aportes sociales representan la inversión monetaria que los asociados hacen a CARDIOCOOP para adquirir la calidad de asociados, logrando así fortalecer el patrimonio de la entidad y poder disfrutar de los beneficios de productos y servicios ofrecidos, así como también el de ejercer sus derechos como asociados. Para el año 2025 los aportes sociales presentaron un incremento del **14.84%** respecto al año anterior, pasando de **\$4.122.279.022** en el año 2024 a **\$4.734.189.012** en 2025, el siguiente gráfico ilustrativo se observa el crecimiento de aportes sociales en los últimos 5 años.



El apalancamiento total de la Cooperativa está siendo fondeado por los aportes de los asociados y representa el **84.59%** del total del patrimonio con un valor de **\$4.734.189.012**, el capital institucional Cardiocoop es de **\$607.907.548** y representa el **10,86%** del total del patrimonio que se ha venido incrementando año tras año por los excedentes generados en la actividad de fotocopiado, debido a que estos excedentes de acuerdo al artículo 10 de la ley 79 no son susceptibles de repartición y pasan a fortalecer el patrimonio propio de la Cooperativa.



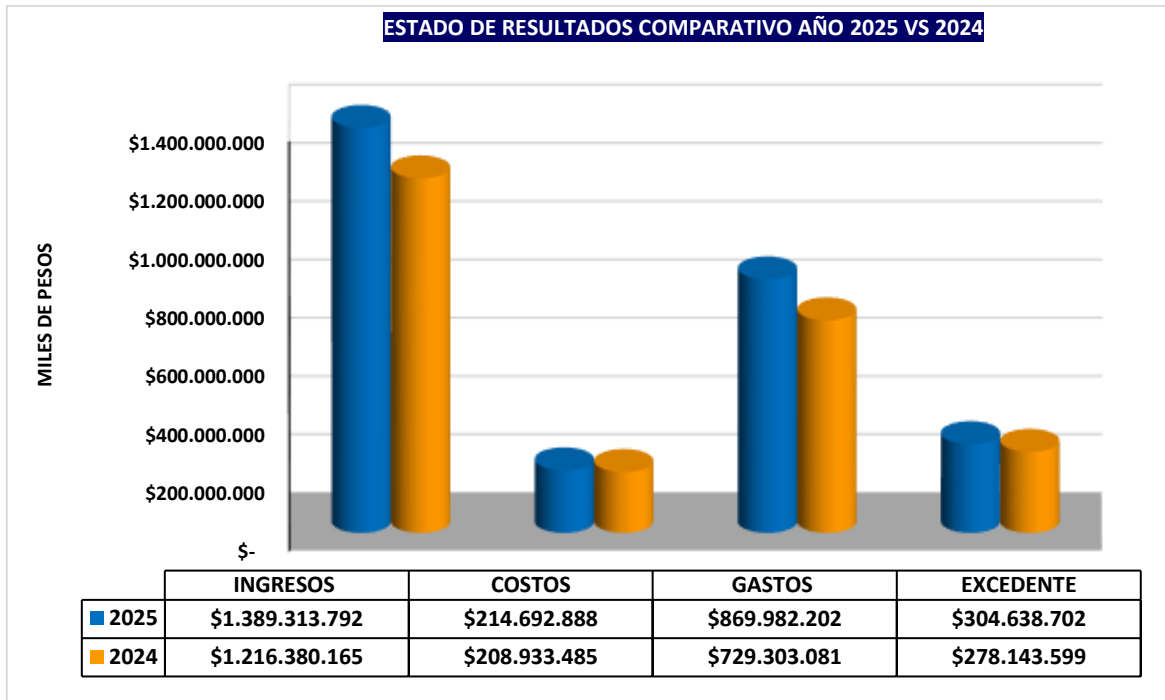
3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

El año 2025 fue para Cardiocoop el año donde la Cooperativa ha obtenido los mejores resultados desde su creación hace más de 24 años, ese resultado se logró gracias al enfoque orientado desde la administración. Durante este año se direccionó al equipo de colaboradores de Cardiocoop en trabajar bajo el esquema de eficiencia y eficacia en el servicio al Asociado y en fortalecer la cultura de autocontrol en los procesos y procedimientos manteniendo un sistema de mejoramiento continuo.

Continuamos proyectando nuestras metas y objetivos con criterios claros definidos para el equipo comercial para un óptimo desarrollo que permita continuar con el funcionamiento y viabilidad de la Cooperativa.

El objetivo de la Administración de Cardiocoop es el de asumir retos con resiliencia, trabajo en equipo, creando nuevas oportunidades y estrategias tendientes a continuar con la prestación del servicio, resultado positivo que se ve reflejado en los excedentes generados derivados de esta gestión antes de la apropiación de terceros.

A continuación, presentamos gráfico donde se evidencia el crecimiento de los ingresos y excedentes generados en el año 2025 comparado con el año 2024, al igual que la reducción de costos y control de gastos.



Así mismo se presenta gráfico con el histórico de excedentes generados por Cardiocoop en los últimos 5 años.



3.1 ASPECTOS LEGALES.

CARDIOCOOP cumplió oportunamente con el pago de los impuestos y demás compromisos generados frente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, tales como: declaración mensual de retención en la fuente, declaración del IVA, reteICA, declaración de renta y demás obligaciones tributarias establecidas por las entidades gubernamentales y del sector de la economía solidaria. Así mismo, rindió los informes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria y realizó los registros correspondientes ante la Cámara de Comercio.

Se deja constancia de que las declaraciones tributarias presentadas durante el período correspondiente al año 2025 no hemos recibido, a la fecha, ningún requerimiento por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

En cuanto al cumplimiento de las normas de Seguridad Social, de conformidad con el Decreto 1406 de 1999, CARDIOCOOP, en su calidad de entidad empleadora, realizó oportunamente el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales sobre las bases salariales correspondientes.

De igual manera, se informa que al cierre del año 2025 se encuentra en curso un proceso ante la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, mediante el cual se solicita el restablecimiento del derecho por los mayores valores pagados en aportes parafiscales durante los años 2017 y 2018. Lo anterior, aplicando el beneficio establecido para las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial contemplado en la Ley 1819 de 2016, el cual exonera a las entidades de economía solidaria pertenecientes a este régimen del pago de aportes parafiscales al ICBF y al SENA.

Dicho proceso fue adelantado por el Dr. Hugo Armando Moreno Cáceres, de la firma ATTA Abogados, quienes prestan este servicio en convenio con Confecoop Oriente. El día 17 de diciembre se recibió el fallo en segunda instancia del Tribunal de Santander, dentro del proceso iniciado contra la ADRES, el cual finalizó con decisión desfavorable para CARDIOCOOP, condenando a la entidad al pago de costas procesales por valor de \$1.299.560.

En relación con la reclamación ante el SENA, la entidad solicitó información documental, requerimiento que fue atendido mediante comunicado radicado el 12 de enero de 2023. El valor objeto de reclamación asciende a \$5.099.731. Actualmente, el proceso se encuentra en trámite administrativo y pendiente de autorización de desembolso por parte del área financiera del SENA en la ciudad de Bogotá.

3.1.1. EVOLUCIÓN PREVISIBLE E HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA.

CARDIOCOOP es una entidad jurídica que cuenta con una adecuada estructura financiera, respaldada por indicadores que evidencian un buen nivel de solvencia y patrimonio, sin identificarse riesgos significativos que puedan afectar su continuidad operativa. En este sentido, la administración considera que la cooperativa cumple con sus objetivos misionales bajo el principio de hipótesis de negocio en marcha, lo que permite proyectar la continuidad de sus operaciones y la

prestación eficiente de los servicios de ahorro y crédito en condiciones normales, sin que se evidencien limitaciones que comprometan su funcionamiento futuro.

3.1.2 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La estructura organizacional de CARDIOCOOP cuenta con el **Comité de Riesgos del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR)**, creado y designado por el Consejo de Administración, cuya función principal es apoyar a este órgano en la definición de políticas, metodologías y mecanismos orientados a la adecuada identificación, medición, control y mitigación de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Cooperativa. Así mismo, el Comité realiza seguimiento permanente al comportamiento de los diferentes riesgos y presenta informes periódicos al Consejo de Administración, contribuyendo a la toma oportuna de decisiones y al fortalecimiento del gobierno corporativo.

En su calidad de entidad vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, CARDIOCOOP ha venido implementando desde el año 2018 los distintos sistemas de administración de riesgos, en cumplimiento de la normatividad vigente y en concordancia con las buenas prácticas del sector solidario. Este proceso se ha desarrollado de manera gradual, fortaleciendo las herramientas, metodologías y controles que permiten identificar, evaluar y gestionar de manera adecuada los riesgos inherentes a la operación de la Cooperativa.

Durante la vigencia 2025 se continuó avanzando en el fortalecimiento del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), mediante la articulación y seguimiento de los diferentes sistemas que lo conforman: **SARLAFT, SARC, SARL, SARM y SARO**, promoviendo una cultura organizacional orientada a la gestión preventiva de los riesgos. Este enfoque permite consolidar información relevante para la toma de decisiones estratégicas, anticipar posibles impactos derivados de los riesgos y adoptar oportunamente medidas de control y mitigación.

Como resultado de estas acciones, la Cooperativa ha venido fortaleciendo sus procesos de monitoreo, control y seguimiento, lo que contribuye a mantener adecuados niveles de exposición al riesgo, proteger los recursos de los asociados y garantizar la sostenibilidad, solidez y crecimiento institucional de CARDIOCOOP.

3.1.2.1 SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO (SIAR).

En cumplimiento de la normatividad relacionada con el Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), establecida en el **Capítulo I del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF)**, el Consejo de Administración de CARDIOCOOP aprobó el Manual del SIAR, el cual tiene como propósito establecer las políticas, metodologías y procedimientos orientados a **identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos inherentes a las actividades de la Cooperativa**, con el fin de

prevenir que estos se materialicen en pérdidas que puedan afectar la solidez financiera, la estabilidad y el desarrollo institucional de CARDIOCOOP.

El SIAR se constituye en la base fundamental para el adecuado desarrollo e implementación de los diferentes sistemas de administración de riesgos, y actúa como marco de referencia para la elaboración, actualización y aplicación de los reglamentos, políticas y manuales específicos asociados a cada tipo de riesgo, entre ellos: **Riesgo de Crédito (SARC), Riesgo de Liquidez (SARL), Riesgo de Mercado (SARM), Riesgo Operativo (SARO) y el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).**

Durante la vigencia, el **Comité de Riesgos – SIAR** sesionó de manera mensual, con el propósito de analizar y hacer seguimiento a los principales indicadores de riesgo derivados de la información financiera y del comportamiento de la cartera de créditos de la Cooperativa. Así mismo, se evaluaron periódicamente los reportes generados por los diferentes sistemas de administración de riesgos, con el fin de identificar oportunamente posibles alertas y definir las acciones de control correspondientes.

De igual manera, de forma semestral se realizó el análisis de la información reportada ante la **Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF)** por parte de la Oficial de Cumplimiento de CARDIOCOOP, verificando el cumplimiento de las obligaciones regulatorias en materia de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo. Los resultados de estas evaluaciones fueron presentados oportunamente al Consejo de Administración para su conocimiento y seguimiento.

3.1.2.2 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO (SARC).

En cumplimiento de la normatividad relacionada con el **Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)**, establecida en el **Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF)** y sus respectivos anexos, el Consejo de Administración de CARDIOCOOP aprobó el **Manual del SARC**, con el propósito de establecer las políticas, lineamientos y controles que permitan a la Cooperativa administrar adecuadamente el riesgo de crédito, minimizando el nivel de exposición y alineando su gestión con la estrategia institucional.

El SARC establece los procedimientos y metodologías para la **identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de crédito**, permitiendo evaluar de manera permanente la capacidad de pago de los asociados, la calidad de la cartera y los niveles de exposición al riesgo derivados de la colocación de créditos.

Durante la vigencia, el Consejo de Administración aprobó la **revisión y actualización periódica del Manual SARC y sus anexos**, incluyendo la matriz de gestión de riesgos y el manual de evaluación de cartera, incorporando las disposiciones contenidas en la **Circular Externa No. 35 del 29 de diciembre de 2021 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria**. Estas actualizaciones tienen

como finalidad fortalecer los mecanismos de control y seguimiento de la cartera de créditos, así como mejorar las herramientas de análisis y evaluación del riesgo.

En desarrollo de este sistema, la Cooperativa realiza seguimiento permanente al comportamiento de la cartera, evaluando indicadores como niveles de mora, calidad de los créditos, recuperación de cartera y provisiones, con el fin de adoptar oportunamente medidas de control que permitan prevenir el deterioro de los activos y proteger los recursos de los asociados.

El **Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)** se encuentra articulado con el **Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR)**, el cual constituye el marco general para la gestión integral de los riesgos en la Cooperativa, permitiendo consolidar información relevante para la toma de decisiones y fortaleciendo la sostenibilidad financiera y la estabilidad institucional de CARDIOCOOP.

3.1.2.3 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y LA FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA. (SAR/LA/FT/FPADM)

En cumplimiento de la normatividad relacionada con el **Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT/FPADM)**, establecida en el **Título V de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria**, así como en las **Circulares Externas No. 32 de 2021 y No. 38 de 2022**, y en el **Decreto 830 del 26 de julio de 2021**, el Consejo de Administración de CARDIOCOOP aprobó las últimas modificaciones al **Manual SARLAFT**, junto con los procedimientos asociados al cumplimiento de las obligaciones regulatorias en materia de prevención y control de estos riesgos. Estas actualizaciones incluyeron el fortalecimiento de los procesos relacionados con los **reportes regulatorios a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF)**, así como la aplicación de los lineamientos establecidos para la identificación y gestión del riesgo asociado a **Personas Expuestas Políticamente (PEP)**.

Durante la vigencia, y en cumplimiento de las obligaciones normativas, se realizaron los reportes semestrales a la UIAF relacionados con **operaciones sospechosas y operaciones en efectivo que superan los montos establecidos por la regulación vigente**. Así mismo, se efectuó el proceso de verificación en **listas restrictivas y vinculantes** para nuevos asociados, proveedores y codeudores no asociados a la Cooperativa, como parte del proceso de debida diligencia y conocimiento de contrapartes.

Adicionalmente, el **11 de Noviembre de 2025** se llevó a cabo el proceso de **consulta masiva de asociados y proveedores** en listas restrictivas, con el fin de identificar posibles coincidencias que pudieran representar un riesgo para la entidad.

Con el apoyo del software especializado de la empresa **INTEGRAL RISK S.A.S.**, se realizó el proceso de **segmentación de asociados**, el cual permite identificar perfiles de riesgo y analizar señales de alerta derivadas del comportamiento transaccional. Este proceso facilita el monitoreo continuo de las operaciones y contribuye a fortalecer los mecanismos de prevención y control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Como resultado de estas actividades, el **Oficial de Cumplimiento** presentó de manera **semestral** los respectivos informes al Consejo de Administración, en los cuales se expone el estado del sistema, los resultados del monitoreo realizado y las acciones adoptadas para mitigar los riesgos identificados.

3.1.3 DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL.

En cumplimiento de lo dispuesto en las **Leyes 603 de 2000 y 44 de 1993**, CARDIOCOOP ha adoptado las medidas necesarias y ha impartido las instrucciones pertinentes a su personal con el fin de garantizar el uso adecuado del software, de conformidad con la normatividad vigente sobre derechos de autor y propiedad intelectual. En este sentido, la Cooperativa asegura que los programas y herramientas tecnológicas utilizados en el desarrollo de sus actividades cuentan con las respectivas **licencias de uso legalmente adquiridas**, garantizando así que los productos protegidos por derechos de propiedad intelectual sean utilizados de manera legítima y conforme a la legislación aplicable.

Así mismo, en el desarrollo de su objeto social, CARDIOCOOP utiliza exclusivamente software debidamente licenciado, ya sea mediante **contratos celebrados con los titulares de los derechos de autor** o a través de **licenciamiento otorgado por empresas autorizadas**, en aquellos casos en que no se trate de desarrollos propios de la entidad.

Finalmente, a la fecha de elaboración del presente informe, **no se han presentado hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio que impliquen ajustes o revelaciones adicionales en los Estados Financieros de CARDIOCOOP aquí analizado**

3.1.4 PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS.

En cumplimiento de lo dispuesto en la **Ley 1266 de 2008**, la **Ley 1581 de 2012** y sus decretos reglamentarios, así como de las demás normas que regulan la **protección y el tratamiento de datos personales en Colombia**, CARDIOCOOP ha implementado y mantenido las políticas, procedimientos y controles necesarios para garantizar la adecuada administración de la información personal de sus asociados, empleados, proveedores y demás titulares de datos.

La Cooperativa ha adoptado las medidas necesarias para asegurar el respeto de los derechos de los titulares de la información, tales como el **derecho de conocer, actualizar, rectificar y suprimir los**

datos personales, así como revocar la autorización otorgada para su tratamiento, en los términos establecidos por la normatividad vigente.

En este sentido, CARDIOCOOP ha verificado y validado la implementación efectiva de las políticas internas relacionadas con la protección de datos personales, garantizando que el tratamiento de la información se realice bajo principios de **legalidad, confidencialidad, seguridad, transparencia y responsabilidad**, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

3.1.5 SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS.

Con el propósito de proteger el patrimonio de los asociados y garantizar la adecuada administración de los bienes de la Cooperativa, CARDIOCOOP mantiene debidamente asegurados los activos clasificados como **propiedad, planta y equipo**, mediante pólizas de **seguro todo riesgo**, que amparan eventuales pérdidas derivadas de situaciones imprevistas.

Así mismo, la cartera de créditos se encuentra respaldada mediante una **póliza de seguro de vida deudores**, que cubre los riesgos de **muerte e incapacidad total y permanente de los asociados deudores**, contratada con **Seguros La Equidad**, lo cual permite mitigar el impacto financiero que estos eventos puedan generar tanto para la Cooperativa como para los asociados y sus familias.

Estas medidas forman parte de las políticas de gestión y control orientadas a preservar la estabilidad financiera de la Cooperativa y a salvaguardar los recursos aportados por sus asociados.

3.2 GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO.

La planta de personal de CARDIOCOOP a 31 de diciembre de 2025 está conformada por 12 trabajadores de los cuales diez (10) son directos, dos (2) por prestación de servicio distribuidos de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	CARGO
1	Jaime Cedeño Hernández.	Gerente General.
2	Alexandra Arguello Espinosa.	Contadora (Por prestación de servicios).
3	Sandra Niño Medina.	Analista de Org. y Métodos- Oficial de cumplimiento.
4	Miguel Esper Rueda.	Asesor externo de Riesgos. (Por prestación de servicios).
5	Janin Melissa Vargas Sarmiento.	Asistente Contable y Administrativa
6	Andrea Liseth Vega	Analista de Crédito y Cartera.
7	Angie Johana Rincón Franco.	Asistente Administrativo de Crédito y Cartera.
8	Maryluz Ramírez Ortega.	Asesora Comercial.
9	Nini Johana Calderón Ortiz.	Auxiliar de Archivo y Cobranza.
10	Juan José Cardona Correa.	Asesor Comercial Manizales.
11	Yudy Alexandra Londoño Rodríguez.	Asesora Comercial Ibagué
12	María Margarita Oviedo Soto.	Asesora Comercial Santa Marta.

Los colaboradores de CARDIOCOOP se encuentran vinculados mediante **contratos laborales directos**, en cumplimiento de lo establecido en el **Código Sustantivo del Trabajo**, así como de las disposiciones contenidas en la normatividad laboral vigente aplicable a las organizaciones del sector solidario. La Cooperativa desarrolla sus relaciones laborales bajo principios de legalidad, equidad,

respeto por los derechos de los trabajadores y en concordancia con los lineamientos de **buen gobierno corporativo establecidos en el Decreto 962 de 2018** para las organizaciones de la economía solidaria.

En materia de bienestar y protección de los trabajadores, CARDIOCOOP cuenta con un **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**, implementado de conformidad con lo dispuesto en la **Ley 1562 de 2012**, el **Decreto 1072 de 2015** (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo) y la **Resolución 0312 de 2019**, mediante la cual se establecen los **estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**. Este sistema se desarrolla bajo un enfoque de **mejoramiento continuo**, mediante un proceso estructurado que comprende la definición de políticas, organización, planificación, ejecución, evaluación, auditoría y acciones de mejora, con el objetivo de **anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los colaboradores en sus entornos laborales**.

Finalmente, CARDIOCOOP reafirma su compromiso con la **protección de los derechos laborales, el bienestar integral de sus colaboradores y la promoción de un clima organizacional basado en el respeto, la cooperación y los principios solidarios**, reconociendo que el talento humano constituye uno de los principales pilares para el logro de los objetivos estratégicos y el fortalecimiento institucional de la Cooperativa.

4. BALANCE SOCIAL.

En cumplimiento de los **principios y valores del cooperativismo**, CARDIOCOOP desarrolla diferentes programas, servicios y actividades orientadas a generar bienestar y aportar al mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, sus familias y la comunidad.

El **Balance Social** constituye una herramienta que permite evidenciar el impacto social de la gestión de la Cooperativa, así como el cumplimiento de su objeto social y de los principios de la **economía solidaria**, tales como la solidaridad, la ayuda mutua, la participación democrática, la equidad y el compromiso con el desarrollo social.

A través de este instrumento se presentan los principales beneficios, programas y actividades desarrollados por la Cooperativa durante la **vigencia 2025**, los cuales reflejan el aporte institucional en materia de bienestar social, acceso a servicios financieros solidarios, educación cooperativa y fortalecimiento del vínculo con los asociados.

Este informe permite conocer de manera objetiva la forma en que CARDIOCOOP, mediante sus diferentes líneas de acción, contribuye al **mejoramiento de la calidad de vida de los asociados, sus familias y la comunidad**, consolidando así su papel como organización solidaria comprometida con el desarrollo social y económico de sus asociados.

A continuación, se presenta el **cuadro consolidado del Balance Social ejecutado durante el año 2025**

BALANCE SOCIAL APLICACIÓN FONDOS SOCIALES Y GASTO AÑO 2025

SOLIDARIDAD			
BENEFICIO DIRECTO	ASOCIADOS BENEFICIADOS	VALOR	VALOR BENEFICIO PROMEDIO POR ASOCIADO
AUXILIOS FÚNEBRES PÓLIZA EXEQUIAL.	95	\$2.280.000	\$24.000
AUXILIOS DE SOLIDARIDAD.	9	\$3.305.000	\$367.222
COMPRA DE KITS ESCOLARES.	339	\$4.091.813	\$12.070
IMPUESTO DE RENTA 2024 - DIAN	1.114	\$19.397.049	\$17.412
	TOTAL	\$29.073.862	

BIENESTAR SOCIAL			
BENEFICIO DIRECTO	ASOCIADOS BENEFICIADOS	VALOR	VALOR BENEFICIO PROMEDIO POR ASOCIADO
PATROCINIO UNIFORMES DEPORTIVOS	20	\$1.000.000	\$50.000
PATROCINIO DIA DEL NIÑO SANTA MARTA.	40	\$494.035	\$12.351
REGALOS DE CUMPLEAÑOS ASOCIADOS.	1.000	\$99.900.000	\$99.900
COMPRA DE KITS ESCOLARES.	339	\$17.955.623	\$52.966
SUBSIDIO PLAN EXEQUIAL OLIVOS (1 MES)	121	\$242.000	\$2.000
CENA FIN DE AÑO COLABORADORES Y DIRECTIVOS.	25	\$1.552.791	\$62.111
GMF ASUMIDOS POR CARDIOCOOP – (Gasto).	1.114	\$9.550.010	\$8.573
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS – (Gasto).	1.114	\$31.625.364	\$28.389
CONSULTAS CENTRALES Y ESTUDIO DE CRÉDITOS - (Gasto).	2.530	\$15.531.757	\$6.139
INTERESES DE CRÉDITOS ASUMIDOS POR CARDIOCOOP POR DIF. TASA	2.530	731.831.156	\$289.261
	TOTAL	\$909.682.736	

EDUCACIÓN			
BENEFICIO DIRECTO	ASOCIADOS BENEFICIADOS	VALOR	VALOR BENEFICIO PROMEDIO POR ASOCIADO
SEMINARIO REPORTES SICSES.	3	\$411.765	\$137.255
TALLER ASPIRANTES A DELEGADOS Y DIRECTIVOS.	15	\$500.000	\$33.333
TALLER PROTECCIÓN DE DATOS.	3	\$200.000	\$66.666
DIPLOMADO GERENCIA INTEGRAL DE RIESGOS.	15	\$3.570.000	\$238.000
SEPTIMO CONGRESO RED COOPCENTRAL.	3	\$2.251.480	\$750.493
CURSO MARKETING.	2	\$357.000	\$178.500
SIMPOSIO DE ENFERMERIA.	150	\$800.000	\$5.333
SEMINARIO ENFOQUE DEL MODELO DE PÉRDIDA ESPERADA.	3	\$300.000	\$100.000
CURSO ACTUALIZACIÓN COOPERATIVA Y SARLAFT.	47	\$833.000	\$17.723
CAPACITACIÓN PLAN ESTRATÉGICO LIDERES HIC.	35	\$875.000	\$25.000
CAPACITACIÓN PLAN ESTRATÉGICO LIDERES ICV.	25	\$690.000	\$27.600
COMPRA DE KITS ESCOLARES.	339	\$12.952.280	\$38.207
IMPUESTO DE RENTA AÑO 2024 - DIAN	1.114	\$29.106.854	\$26.128
	TOTAL	\$52.847.379	

TOTAL BALANCE SOCIAL ENTRE 1.114 ASOCIADOS	\$991.603.977	\$890.129
---	----------------------	------------------

4.1 BIENESTAR SOCIAL

4.1.1 FERIA DE SERVICIOS CARDIOCOOP.

CARDIOCOOP en alianza con las entidades patronales, realizó las tradicionales ferias de servicios y productos logrando que nuestros asociados adquirieran productos y servicios enfocados al hogar, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas.

Durante el año 2025 se realizaron ferias de servicios en las sedes del HIC en Piedecuesta; en los meses de Mayo y Septiembre.



De igual manera en el mes de Julio se realizó la feria en la sede Santa Marta donde nuestros asociados lograron comprar artículos y electrodomésticos para su hogar, en las sedes de Manizales, Ibagué y Villavicencio se aplazaron estas actividades, debido al bloqueo de vías nacionales por marchas y alteración del orden público por parte de camioneros, lo que impidió el desplazamiento de los proveedores que participan en la feria.



BALANCE DE LA FERIA:

El Balance de las ferias con la participación 32 proveedores, presentaron los siguientes resultados permitió atender 298 solicitudes de crédito de asociado por valor de \$498.643.283 y la vinculación de 82 nuevos asociados que empezaran a beneficiarse del privilegio de ser Asociado a CARDIOCOOP.

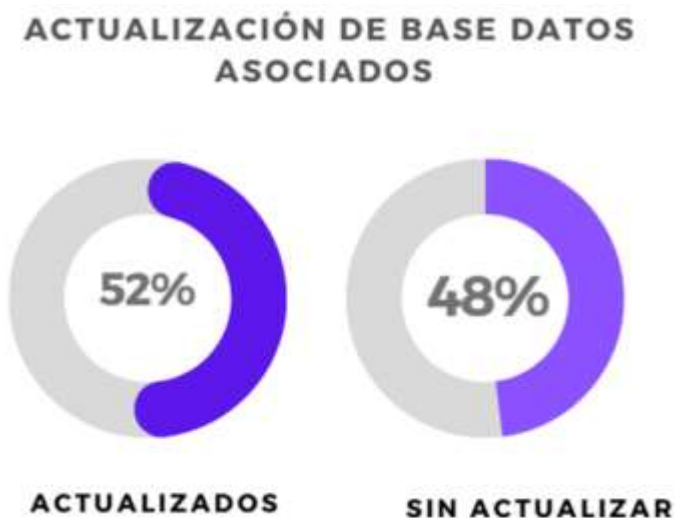
4.1.2 ACTUALIZACIÓN DE DATOS.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el 52% de los asociados hábiles han realizado la actualización de sus datos. Esta actividad inició el 6 de diciembre, en el marco de la entrega del obsequio de cumpleaños a los asociados, estrategia que permitió promover y facilitar el proceso de actualización.

Como meta institucional, se proyecta que antes de finalizar el primer semestre de 2026 se alcance un porcentaje cercano al 100% de asociados con información actualizada.

CIUDAD	ACTUALIZACIONES REALIZADAS	ACTUALIZACIONES PENDIENTES	TOTAL	PORCENTAJE
VILLAVICENCIO	9	0	9	100%
IBAGUE	41	22	63	65%
SANTA MARTA	65	79	144	45%
MANIZALES	18	15	33	55%
BUCARAMANGA	446	419	865	52%
TOTALES	579	535	1.114	52%

El conocimiento de los asociados es el mecanismo principal para la prevención y control frente al riesgo de LA/FT/FPADM, por lo cual se continúa realizando seguimiento a la actualización de datos de nuestros asociados.



4.1.3 ENTREGA DE REGALOS DE CUMPLEAÑOS

Con la distribución de excedentes del año 2024 los cuales se ejecutaron en el año 2025, el Comité de Bienestar Social aprobó la adquisición de un **reloj inteligente (Smart Watch)** como obsequio de cumpleaños para los asociados. Este dispositivo fue seleccionado por su funcionalidad y utilidad en el cuidado de la salud y el bienestar personal.

Entre sus principales beneficios se destacan el monitoreo de signos vitales, el control de la tensión, así como el registro de actividad física, incluyendo estadísticas sobre horas de ejercicio y calorías quemadas, contribuyendo así a promover hábitos de vida saludables entre los asociados.



BUCARAMANGA Y ÁREA METROPOLITANA



IBAGUÉ



MANIZALES Y BOGOTÁ



SANTA MARTA



4.2 ACTIVIDADES EDUCATIVAS

El comité de Educación elaboró el Proyecto Educativo Socio Empresarial Solidario PESEM, orientando la ejecución de actividades educativas en los ámbitos de investigación, promoción, formación, capacitación y asistencia técnica como soporte del plan de desarrollo, con el fin de alcanzar las metas sociales planteadas para los asociados, empleados, sus familias y la comunidad en general.

4.2.1 EDUCACIÓN DIRIGIDA A ASOCIADOS Y DIRECTIVOS

- ❖ Seminario Reporte SICSES.
- ❖ Taller aspirantes a Delegados y Directivos.
- ❖ Taller protección de datos personales.
- ❖ Séptimo Congreso RED COOPCENTRAL.
- ❖ Diplomado Gerencia integral de riesgos.
- ❖ V Encuentro de Juntas de Vigilancia.
- ❖ Curso Avanzado de Cooperativismo Y SARLAFT.



4.2.2 EDUCACIÓN DIRIGIDA A EMPLEADOS

- ❖ Características de una persona proactiva, compromiso y esfuerzo.
- ❖ Carga mental, exigencias cualitativas.
- ❖ Ergonomía en el lugar de trabajo.
- ❖ Cómo mejorar mi bienestar personal.
- ❖ Servicios de la Caja de Compensación Familiar.
- ❖ Salud financiera y finanzas personales.
- ❖ Cine Foro. El circo de la mariposa.
- ❖ Bienestar psicológico – Felicidad.
- ❖ Cómo ser feliz con uno mismo.
- ❖ Soporte implementación APP RED COOPCENTRAL.
- ❖ Reinducción Cardiocoop.
- ❖ Prevención del consumo de alcohol, tabaco y drogas en el entorno laboral.



4.2.3. INVERSIÓN EDUCACIÓN KITS ESCOLARES

En el marco del compromiso institucional con el bienestar y el desarrollo de las familias asociadas, el Comité de Educación presentó al Consejo de Administración la propuesta de entrega de kits escolares dirigidos a los hijos de los asociados en edad escolar menores de 15 años.

Esta iniciativa tuvo como propósito apoyar los procesos de formación académica y contribuir al fortalecimiento de la educación de los niños y jóvenes, mediante la entrega de útiles escolares que faciliten su desempeño durante el año lectivo. Como resultado de esta gestión, se realizó la entrega de **339 kits escolares**, beneficiando a igual número de hijos de asociados de Cardiocoop, lo que reafirma el compromiso de la cooperativa con la promoción de la educación y el bienestar de las familias que hacen parte de la organización.



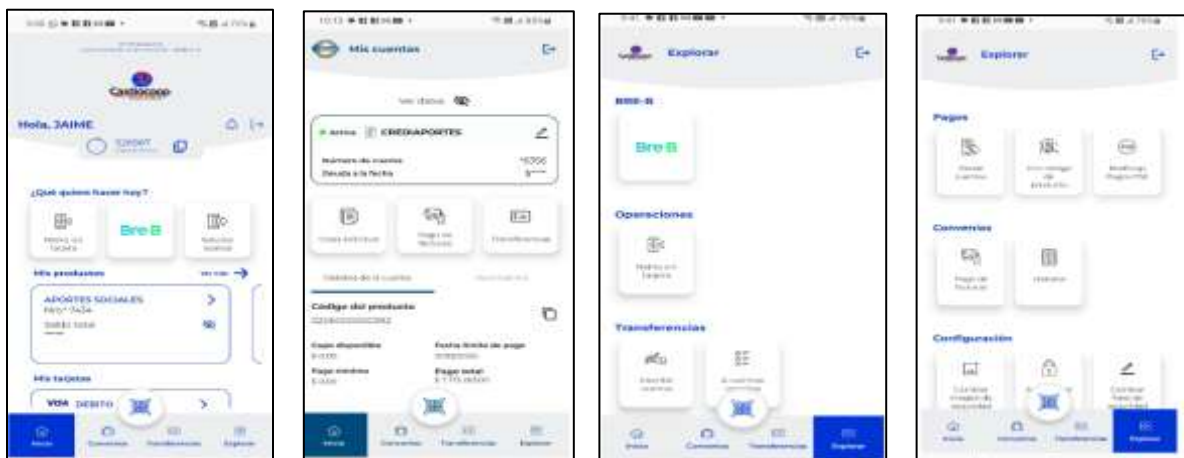
4.3 GESTIÓN RECURSOS TECNOLÓGICOS

4.3.1 INGRESO A RED COOPCENTRAL APP CARDIOCOOP – INCLUSIÓN BOTÓN PSE.

A través de una alianza estratégica con **Visionamos, Red Coopcentral y Cardiocoop**, implementamos una aplicación que nos integra a una red tecnológica de servicios financieros. Esta solución se apoya en una sólida estructura de banca electrónica que optimiza la gestión de aportes y créditos de nuestros asociados.

Mediante los diferentes módulos que conforman el multiportal y la aplicación móvil, los asociados pueden realizar diversas transacciones financieras y administrativas de manera ágil y segura, entre las cuales se encuentran:

- Consultar los saldos de sus aportes y créditos.
- Realizar pagos en línea de sus obligaciones crediticias a través de **PSE** y compras por internet.
- Transferir cupos rotativos a sus cuentas de ahorro mediante **BRE-B**.
- Pagar servicios públicos.
- Efectuar retiros de cupos con y sin tarjeta en cajeros y entidades afiliadas a la red Coopcentral y en corresponsales bancarios.



Estando a la vanguardia de la banca electrónica se incluyó en la página web de Cardiocoop, el botón de pagos PSE, donde nuestros asociados podrán realizar pagos directos y en línea de sus aportes y obligaciones.



5. ANEXOS.

5.1 CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS.

EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA – “CARDIOCOOP”

CERTIFICAMOS QUE:

Hemos preparado los siguientes Estados Financieros Básicos:

- Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025.
- Estado de Resultado Integral para el periodo del 1° de enero a 31 de diciembre de 2025.
- Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2025.
- Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2025.

Los estados financieros se presentan comparados y convertidos con el mismo periodo del año 2024, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2420 de 2015 (Decreto Único Reglamentario de la Contabilidad en Colombia) modificado por el Decreto 2496 de 2015, compilados en el decreto 2483 de diciembre 28 de 2018, las circulares expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás actos administrativos y gubernamentales sobre la materia y el sector solidario, incluyendo sus correspondientes notas que son parte integral de estos estados.

Los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, así como los resultados de sus operaciones.

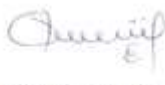
Que, para la emisión del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo por los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, de acuerdo con las disposiciones legales, por consiguiente:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No tenemos conocimiento de irregularidades que involucren a los miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia sobre los Estados Financieros enunciados.
3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
4. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas.
6. No se han presentado hechos posteriores a la fecha sobre la cual se informa en el curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
7. La cooperativa ha cumplido con las normas legales de seguridad social establecidas y se ha realizado el pago oportuno de las obligaciones parafiscales.
8. Declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.

Se expide en Floridablanca, a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2026



JAIIME CEDENO HERNANDEZ
GERENTE



ALEXANDRA ARGUELLO ESPINOSA
CONTADOR PUBLICO
TR 170888-T

5.2 ESTADOS FINANCIEROS.

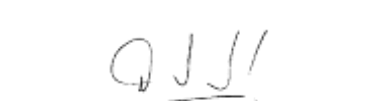


COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA
NIT 804.011.578-9
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2025-2024
(EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>%V</u>
ACTIVO				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	2	101,923,770	55,671,835	83%
Inversiones	3	711,750	650,000	10%
Cartera de Créditos	4	5,649,951,896	4,684,888,505	21%
Cartera Vta. Bienes y Servicios	5	54,741,300	218,255,557	-75%
Cuentas por Cobrar	6	495,445,631	417,994,115	19%
Total Activo Corriente		6,302,774,347	5,377,460,012	17%
Propiedades Planta y Equipo	7	3,494,208	5,542,836	-37%
Total Activo No Corriente		3,494,208	5,542,836	-37%
TOTAL ACTIVO		6,306,268,555	5,383,002,848	17.15%
PASIVO CORRIENTE				
Obligaciones Financieras	8	360,214,370	207,519,493	74%
Cuentas por Pagar	9	231,419,437	196,733,208	18%
Fondos Sociales y Mutuales	10	0	9,234,572	-100%
Otros Pasivos	11	63,964,400	41,205,530	55%
Total Pasivo Corriente		655,598,207	454,692,803	44%
PASIVO NO CORRIENTE				
Obligaciones Financieras	8	54,166,624	44,434,517	22%
TOTAL PASIVO		709,764,831	499,127,320	42%
PATRIMONIO				
Capital Social		4,734,189,012	4,122,279,022	14.84%
Reservas		167,232,635	118,774,856	41%
Fondos Destinación Específica - Inversión		44,878,244	44,878,244	0%
Fondo Especial		395,796,669	355,654,509	11%
Excedente del Ejercicio		254,407,164	242,288,897	5%
TOTAL PATRIMONIO		5,596,503,724	4,883,875,528	14.59%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		6,306,268,555	5,383,002,848	17.15%



JAIME CEDEÑO HERNANDEZ
GERENTE



CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ
REVISOR FISCAL
TP.34394-T



ALEXANDRA ARGUELLO ESPINOSA
CONTADOR PUBLICO
TP. 170888-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA

NIT 804.011.578-9

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVOS DE ENERO 1 A 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
(EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>%V</u>
Ingreso por Actividades Ordinarios	12	1,350,138,960	1,189,466,904	14%
Costos de Ventas	13	214,692,888	208,933,485	3%
Excedente Bruto		1,135,446,072	980,533,419	16%
Gastos de Administración	14	771,790,632	678,583,728	14%
Excedente Operacional		363,655,440	301,949,691	20%
Otros Ingresos	15	39,174,832	26,913,261	46%
Otros Gastos	16	98,191,570	50,719,353	94%
Excedente del Ejercicio		304,638,702	278,143,599	10%
Excedentes generados de terceros		50,231,538	35,854,702	
Excedente del Neto		254,407,164	242,288,897	5%



JAIME CEDEÑO HERNANDEZ
GERENTE



CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ
REVISOR FISCAL
TP.34394-T



ALEXANDRA ARGUELLO ESPINOSA
CONTADOR PUBLICO
TP. 170888-T

5.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DE 2025

NOTA 1

Norma general de Revelaciones

La Cooperativa Multiactiva de los Trabajadores de Colombia “CARDIOCOOP”, Nit. 804.011.578-9 y domicilio principal en la ciudad de Floridablanca Santander Colombia en la Transversal 154 N. 150-221 Piso 6, registrada por Acta de constitución y adopción de Estatutos de fecha 2001/03/02 de los socios fundadores inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga Santander el 2001/06/07 bajo el No. 10262 del libro 1, entidad sin ánimo de lucro.

Su vigencia es Indefinida. Su objeto social es buscar el desarrollo integral, a través del mejoramiento social, económico, cultural y técnico de sus asociados, familiares y comunidad en general, fomentando la solidaridad y la ayuda mutua.

Fecha de corte Estados Financieros: Diciembre 31 de 2025

Principales políticas y prácticas contables

La Cooperativa ha preparado sus estados financieros de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo vigente en Colombia, Decreto 2420 de 2015, único reglamentario de las Normas de Contabilidad de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información Reglamentado con el Decreto 2496 de 23 de Diciembre de 2015. Secciones de Niif para Pymes y las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y normas legales y contables para empresas del Sector de la Economía Solidaria, Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

Unidad Monetaria De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Cooperativa para las cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo es el peso colombiano.

Base de Medición El proceso de determinación de los importes monetarios en los que la Cooperativa mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros, es el costo histórico.

Clasificación de Activos y Pasivos En el estado de situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de su vencimiento entre corrientes y no corrientes. Aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses son corrientes, y los que presentan vencimientos superiores a 12 meses se clasifican como no corrientes.

Obligaciones laborales Este pasivo corresponde a las obligaciones consolidadas que la cooperativa tiene por concepto de prestaciones legales.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos Los ingresos, costos y gastos se contabilizan al momento de recibir un beneficio económico y se registran por su valor nominal.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA
NIT 804.011.578-9

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>	<u>%Variac.</u>
<u>2. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</u>	<u>101,923,770</u>	<u>55,671,835</u>	83%
Caja	600,000	600,000	0%
Bancos	100,772,694	54,557,606	85%

Fiducia Banco de Bogota	551,076	514,229	7%
-------------------------	---------	---------	----

El efectivo y equivalente al efectivo, son considerados activos financieros, que representan un medio de pago y comprenden los saldos de efectivo disponibles en caja general, caja menor y cuentas corrientes en entidades financieras.

El saldo en Bancos está compuesto por los valores disponibles, en las cuentas corrientes y cuentas de ahorros del Banco de Bogotá, Bancolombia y Coopcentral. No existen restricciones como Embargos sobre ningún monto que permita su retiro o uso.

<u>3. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</u>	<u>711,750</u>	<u>650,000</u>	10%
Aportes sociales Entidades Economia solidaria	711,750	650,000	10%

Comprende los Aportes que la Cooperativa posee con la entidad Confecoop Oriente

<u>4. CARTERA DE CREDITOS</u>	<u>5,649,951,896</u>	<u>4,684,888,505</u>	21%
Categoría A	5,563,866,662	4,618,022,926	20%
Categoría B	132,280,753	88,230,535	50%
Categoría C	24,697,185	12,006,466	106%
Categoría D	8,885,104	1,303,927	581%
Categoría E	9,230,512	13,502,490	-32%
TOTAL	5,738,960,216	4,733,066,344	21%

intereses por cobrar - Creditos	9,843,609	9,902,645	-1%
---------------------------------	-----------	-----------	-----

Deterioro Creditos Individual	-12,452,415	-10,341,148	20%
Deterioro General	-86,084,404	-47,330,663	82%
Deterioro Intereses	-315,110	-408,673	-23%

La cartera comprende los creditos concedidos y entregados por la entidad a sus asociados, bajo las distintas modalidades de credito que otorga la Cooperativa. Los dineros utilizados en la colocación de los créditos son obtenidos de recursos propios, como es el recaudo mensual de los aportes sociales, los abonos a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes y recursos externos como lo son, préstamos bancarios cuando así se requiera.

La Cooperativa apartir del mes de Julio de 2025 aumenta la provision general del 1% al 1.5% sobre el monto total de la cartera con el fin de mitigar riesgos, y realiza una provisión Individual de acuerdo con la edad de vencimiento, establecida en la Circular Basica Contable con los siguientes porcentajes

Categoría B- 31-60 Dias (1%)
Categoría C - 61-90 Dias (10%)
Categoría D - 91-180 Dias (20%)
Categoría E - 181-360 Dias (50%)
Categoría E >360 Dias (100%)

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA
NIT 804.011.578-9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>	<u>%Variac.</u>
<u>5. CARTERA VENTA BIENES Y SERVICIOS</u>	<u>54,741,300</u>	<u>218,255,557</u>	-75%
Fotocopias	55,029,118	220,753,748	-75%
Deterioro Cartera Fotocopias	-287,818	-2,498,191	-88%

Este Rubro representa la cartera por la prestación de los servicios de fotocopias, en Fcv, Hic y Manizales.
El Deterioro de la cartera de fotocopias, se aplica despues de los 180 días de radicada la factura, de la siguiente manera:

De 0-180 días (0%)
De 181-270 días (5%)
De 271-360 días (10%)
De 361-540 días (15%)
> 541 días (100%)

<u>6. CUENTAS POR COBRAR</u>	<u>495,445,631</u>	<u>417,994,115</u>	19%
Convenios	6,256,823	6,562,346	-5%
Descuentos de Nómina	483,007,423	404,224,888	19%
Anticipos de impuestos	4,214,776	3,261,103	29%
Otras Cuentas por Cobrar	1,966,609	3,945,778	-50%

<u>7. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</u>	<u>3,494,208</u>	<u>5,542,836</u>	-37%
Muebles y Equipo de Oficina	9,848,232	9,848,232	0%
Equipo de Cómputo y Comunicación	31,771,429	31,771,429	0%
Maquinaria y Equipo	30,284,789	30,284,789	0%
Depreciación Acumulada	-68,410,242	-66,361,614	3%

Registra los Activos adquiridos por la Cooperativa, con el objeto de emplearlos en forma permanente, para el desarrollo del giro normal de sus actividades. La depreciación se realiza de forma mensual.

<u>8. OBLIGACIONES FINANCIERAS</u>	<u>414,380,994</u>	<u>251,954,010</u>	64%
Banco Coopcentral	246,418,984	177,738,069	39%
Banco de Bogota	167,962,010	74,215,941	126%

Las Obligaciones financieras a Diciembre 31 de 2025 corresponde a los siguientes creditos:
Banco Coopcentral - credito otorgado por \$ 200.000.000 en el mes de Octubre 2024 a un plazo de 18 meses
Banco Coopcentral - credito otorgado por \$ 244.000.000 en el mes de Marzo 2025 a un plazo de 24 meses
Banco Coopcentral - credito otorgado por \$ 85.000.000 en el mes de Julio 2025 a un plazo de 12 meses
Banco Bogota- credito otorgado por \$ 100.000.000 en el mes de Octubre 2025 a un plazo de 12 meses
Banco Bogota- credito otorgado por \$ 85.000.000 en el mes de Noviembre 2025 a un plazo de 18 meses

Estas Obligaciones se clasifican en Corrientes y no Corrientes

<u>9. CUENTAS POR PAGAR</u>	<u>231,419,437</u>	<u>196,733,208</u>	18%
Honorarios	2,473,312	5,689,882	-57%
Servicios Publicos	477,583	652,979	-27%
Servicios Temporales	1,924,999	1,729,999	11%
Arrendamientos	2,390,739	2,390,739	0%
Reembolso de Caja	507,350	557,560	-9%
Proveedores	107,086,738	75,576,147	42%
Retención en la Fuente	1,877,101	718,120	161%
Impuesto a las Ventas por pagar	16,689,000	17,416,000	-4%
Impuesto de industria y comercio	10,257,675	8,906,166	15%
Impuesto de Renta	10,089,378	7,176,097	41%

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA
NIT 804.011.578-9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>	<u>%Variac.</u>
Retenciones y aportes de nomina			
Aportes a Salud	1,140,700	1,092,100	4%
Aportes a Pension	4,638,100	4,435,200	5%
Arl	287,700	262,700	10%
Caja de Compensacion, Sena, Icbf	1,140,700	1,088,700	5%
Libranza	1,891,114	201,414	839%
Remanentes por Pagar	52,702,049	64,481,756	-18%
Devoluciones por liquidaciones	15,845,199	4,357,649	264%

Las cuentas por Pagar corresponde a las cuentas pendientes de pago tales como: Servicios, proveedores, impuestos, aportes laborales y los remanentes por pagar, que corresponden al saldo neto de los aportes de asociados retirados despues de descontar deuda de cartera y devoluciones por liquidaciones que son los saldos a favor del asociado cuando se le descuenta de la liquidacion mayor valor para abonar al credito.

<u>10. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</u>	<u>0</u>	<u>9,234,572</u>	<u>-100%</u>
Fondo Educacion	0	4,389,600	
Fondo de Solidariad	0	4,844,972	

Los Fondos se ejecutaron de la siguiente manera:

Fondo de Educacion - Saldo Inicial \$ 4.389.600 - incrementos \$ 48.457.779 - disminucion en ejecucion \$ 52.847.379 - Saldo \$ 0
Fondo de Solidaridad - Saldo Inicial \$ 4.844.972 - incrementos \$ 24.228.890 - disminucion en ejecucion \$ 29.073.862 - Saldo \$ 0
Fondo de Bienestar - Saldo Inicial \$ 0 - incrementos \$ 121.144.449 - disminucion en ejecucion \$ 121.144.449 - Saldo \$ 0

<u>11. OTROS PASIVOS</u>	<u>63,964,400</u>	<u>41,205,530</u>	<u>55%</u>
Beneficio a empleados			
Nomina por Pagar	0	543,203	
Vacaciones	10,437,020	10,681,145	
Cesantias	27,518,417	26,111,965	
Intereses Cesantias	3,238,778	3,005,127	
Prima	0	46,008	
Intereses Anticipos	5,156,058	818,082	
Ingresos Recibidos	17,614,127		

Representa las obligaciones de la Cooperativa con cada uno de sus empleados, por concepto de prestaciones sociales originadas en el contrato de trabajo. Los beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente.

<u>12. INGRESO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</u>	<u>1,350,138,960</u>	<u>1,189,466,904</u>	<u>14%</u>
Fotocopias y Duplicados	349,041,170	326,601,196	7%
Intereses Créditos	821,362,412	696,207,871	18%
Administracion de Creditos	138,659,940	122,797,221	13%
Cuota Afiliación	16,169,616	15,446,657	5%
Cuota Papelería	15,641,230	13,312,941	17%
Reintegro Provision Cartera	9,264,592	15,101,018	-39%

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA
NIT 804.011.578-9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>	<u>%Variac.</u>
<u>13. COSTOS DE VENTAS</u>	<u>214,692,888</u>	<u>208,933,485</u>	<u>3%</u>
Gasto de Personal			
Gasto de Personal	40,230,136	47,836,409	-16%
Costos Fotocopias			
Papel	4,500,247	6,565,212	-31%
Mantenimiento y Servicio Tecnico	3,330,000	3,706,429	-10%
Alquiler Fotocopiado	166,632,505	150,825,435	10%
<u>14. GASTOS DE ADMINISTRACION</u>	<u>771,790,632</u>	<u>678,583,728</u>	<u>14%</u>
Gastos de Personal			
Gastos de Personal	✓ 465,235,595	✓ 413,893,471	12%
GASTOS GENERALES			
Honorarios	72,512,944	66,069,972	10%
Impuestos	10,013,522	8,754,000	14%
Seguros	740,856	1,350,468	-45%
Arrendamientos	25,339,356	23,817,916	6%
Software visionamos	17,082,000	15,460,108	10%
Mantenimiento y Reparaciones Locativas	1,726,850	1,788,582	-3%
Cafeteria y elementos aseo	3,791,401	2,640,340	44%
Servicios - Teléfono - gas-Energia- internet-celular	11,621,894	12,929,009	-10%
Servicio de aseo	2,208,909	1,725,000	28%
Portes, Correo, envios	890,756	1,809,130	-51%
Taxis, Mensajeria	✓ 2,770,192	2,161,841	28%
Papeleria y Útiles de Oficina	4,587,998	8,994,157	-49%
Tasa Contribucion Supersolidaria	1,862,518	1,138,318	64%
Gastos Asamblea	5,445,350	5,693,402	-4%
Colaboracion Directivos - Comité de credito	✓ 22,625,209	21,530,702	5.1%
Capacitaciones		275,000	-100%
Afiliacion Confecoop	1,423,500	1,300,000	10%
Gastos Legales	4,236,100	3,177,869	33%
Gastos de Viaje	1,759,793	✓ 6,138,452	-71%
Servicios - cfin-sarlaft	✓ 15,531,757	9,978,134	56%
Software Sarlaft modulo de riesgo	2,200,000	5,135,600	-57%
Pagos Pse - Red Coopcentral	4,417,310	0	100%
Analisis riesgo de cartera Transunion - gestion de cobran;	3,404,359	3,781,404	-10%
Publicidad	1,992,101	1,649,916	21%
Congreso Red Coopcentral	4,027,051	0	100%
Bienestar social	7,064,891	10,687,308	-34%
Fondo de Solidaridad	0	637,000	-100%
Elementos de proteccion seguridad en el trabajo	316,162	151,038	109%
Actualizacion Pagina Web	2,040,000	3,620,000	-44%
Hosting, sistema facturacion electronica, Nomina Electronica	2,722,376	2,484,921	10%
Accesorios - Enseres de menor valor	6,203,313	4,518,308	37%
Gastos Feria	10,061,294	7,191,388	40%
Licencias Correo electronicos	7,310,303	5,368,350	36%
Depreciaciones	2,048,628	2,048,628	0%
Deterioro de Cartera - Fotocopias	287,818	2,498,191	-88%
Deterioro de Cartera	46,288,526	18,185,805	155%

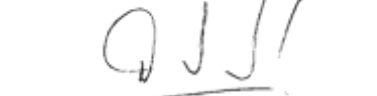
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA
NIT 804.011.578-9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>	<u>%Variac.</u>
<u>15. OTROS INGRESOS</u>	<u>39,174,832</u>	<u>26,913,261</u>	<u>46%</u>
Recuperación Deterioro Entidades Patronales-Fotocopias	2,498,191	1,848,779	35%
Reintegro por Pagos de Recfon	2,406,831	1,436,407	68%
Intereses Cuenta ahorros - Cdts	102,053	434,982	-77%
Descuentos Convenios-Reintegro Costos y Gastos	21,022,915	14,124,411	49%
Diversos (ajuste al peso, feria)	13,144,842	9,068,682	45%
<u>16. OTROS GASTOS</u>	<u>98,191,570</u>	<u>50,719,353</u>	<u>94%</u>
Gastos Financieros	<u>85,257,799</u>	<u>41,297,336</u>	<u>106%</u>
Gastos Bancarios	6,352,309	2,749,448	131%
Comisiones	25,273,055	6,277,977	303%
Intereses	44,082,425	22,991,551	92%
Gravámen al Mto. Financiero	9,550,010	9,278,360	3%
Gastos Extraordinarios	<u>12,933,771</u>	<u>9,422,017</u>	
Impuestos Asumidos - iva en gastos	11,634,211	9,422,017	23%
Gastos Diversos- Adres	1,299,560		100%

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA
NIT 804.011.578-9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2025
(EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

CONCEPTO	SALDO 2024	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO 2025	%V
CAPITAL SOCIAL	4,122,279,022	611,909,990		4,734,189,012	15
RESERVAS	118,774,856	48,457,779		167,232,635	41
FONDO DESTINACION ESPECIFICA	44,878,244	0		44,878,244	0
FONDO ESPECIAL	355,654,509	40,142,160		395,796,669	11
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	242,288,897	12,118,267		254,407,164	5
TOTALES	4,883,875,528	712,628,196	0	5,596,503,724	


JAIME CEDEÑO HERNANDEZ
 Gerente


CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ
 REVISOR FISCAL
 TP.34394-T


ALEXANDRA ARGUELLO ESPINOSA
 CONTADORA PUBLICA
 T.P. 170888-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA
NIT 804.011.578-9
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
METODO INDIRECTO
ENERO 01 DE DICIEMBRE 31 DE 2025 -2024
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
EXCEDENTE DEL PERIODO	254,407,164	242,288,897
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:		
DEPRECIACION	2,048,628	2,048,628
DETERIORO	-38,561,072	19,042,128
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	295,016,864	225,295,397
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES:		
AUMENTO (DISMIN.) EN CARTERA DE CREDITO	-1,005,834,836	-1,099,336,114
AUMENTO (DISMIN.) EN CARTERA VTA BNS Y Ss.	165,724,630	6,031,572
AUMENTO (DISMIN.) EN CUENTAS POR COBRAR	-77,451,516	-59,502,225
AUMENTO (DISMIN.) EN CUENTAS POR PAGAR	34,686,229	1,713,903
AUMENTO (DISMIN.) EN FONDOS SOCIALES	-203,065,316	-95,437,427
AUMENTO (DISMIN.) EN OTROS PASIVOS	22,758,870	10,940,228
FLUJO DE EFECT.NETO EN ACT. DE OPERACIÓN	-1,063,181,939	-1,235,590,063
ACTIVIDADES DE INVERSION		
AUMENTO (DISMIN.) INVERSIONES	-61,750	-70,000
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0	0
FLUJO DE EFECTIVO NETO ACT. DE INVERSION	-61,750	-70,000
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
OBLIGACIONES FINANCIERAS	162,426,984	251,954,010
CAPITAL SOCIAL	611,909,990	598,142,183
FONDO ESPECIAL	40,142,160	28,678,605
FLUJO DE EFECT.NETO ACT. DE FINANCIACION	814,479,134	878,774,798
AUMENTO (DISMIN.) EN EFECTIVO	46,252,309	-131,589,868
EFFECTIVO PERIODO INICIAL	55,671,461	187,261,329
EFFECTIVO PERIODO FINAL	101,923,770	55,671,461



JAIME CEDEÑO HERNANDEZ
Gerente



CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ
REVISOR FISCAL
TP.34394-T



ALEXANDRA ARGUELLO ESPINOSA
CONTADORA PUBLICA
T.P 170888-T

6. PROYECTO APLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2025.

EXCEDENTE EJERCICIO A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2025:	\$304.638.702
(-) EXCEDENTE GENERADO CON TERCEROS. (16.49% PARTICIPACIÓN)	\$50.231.538
CUENTA POR PAGAR IMPUESTO DE RENTA DE EXCEDENTE GENERADO CON TERCEROS.	\$
10.046.985	
APROPIACIÓN ARTICULO 10. LEY 79 DE 1988	\$
40.184.554	
EXCEDENTE A APLICAR	\$254.407.164

APROPIACIONES SEGÚN (ARTÍCULO 54 DE LA LEY 79 DE 1988).	%	VALOR
* PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES	20%	\$50.881.433
* FONDO DE EDUCACIÓN: 60% IMPUESTO RENTA \$30.528.453 (SALDO F. E. \$20.352.980)	20%	\$50.881.433
* FONDO DE SOLIDARIDAD: 40% IMPUESTO RENTA \$20.352.302 (SALDO F. S. \$5.088.415)	10%	\$25.440.717

A DISPOSICIÓN DE ASAMBLEA	50%	\$127.203.582
PROPUESTA		
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL (CELEBRACIÓN 25 AÑOS – REGALO ASOCIADOS)	100%	\$127.203.582

IMPUESTO DE RENTA A PAGAR DEL AÑO 2025 \$60.927.740
--

7. INFORMES DE ÓRGANOS DE CONTROL.

7.1 INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA.

AÑO 2025

Señores Delegados:

**XXVII ASAMBLEA GENERAL
CARDIOCOOP**

Reciban un cordial saludo respetados Asociados de parte de la Junta de Vigilancia, de la Cooperativa CARDIOCOOP.

CONTROL SOCIAL:

El control social está relacionado con el elemento asociación de las entidades solidarias y hace referencia al control de resultados sociales, al de los procedimientos para el logro de dichos resultados, así como a los derechos y obligaciones de los asociados. Circular Básica Jurídica N° 007 de 2008 Capítulo VII, literal 1.1

“HAY QUE UNIRSE, NO PARA ESTAR JUNTOS, SINO PARA HACER ALGO JUNTOS” Juan Donoso Cortés

INTRODUCCIÓN:

La Junta de Vigilancia es un órgano colegiado elegido democráticamente por la Asamblea General de Delegados, cuya función principal es velar por el cumplimiento del objeto social de nuestra cooperativa. En su calidad de órgano de control interno de carácter social, tiene la responsabilidad de verificar que las actividades económicas, financieras y sociales desarrolladas por la Gerencia, su equipo administrativo, el Consejo de Administración y los comités asesores, se ejecuten conforme a lo planeado y en cumplimiento de los Estatutos, reglamentos internos y externos, así como de la normatividad legal vigente.

De igual manera, este órgano vela por la observancia de los principios, valores y fines de la economía solidaria, garantizando el respeto y cumplimiento de los derechos y deberes de los asociados.

En cumplimiento de las responsabilidades establecidas en la **Ley 79 de 1988**, la **Ley 454 de 1998**, y en concordancia con los Estatutos de CARDIOCOOP, los cuales disponen la presentación de informe a la Asamblea General de Delegados, nos permitimos presentar a los honorables asambleístas el siguiente informe de gestión correspondiente al período evaluado.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- En cumplimiento del plan de trabajo programado y de acuerdo con el reglamento interno, la Junta de Vigilancia realizó **cuatro (4) reuniones ordinarias durante el año**, con el propósito de conocer y hacer seguimiento a las actividades desarrolladas al interior de la cooperativa, verificando que estas se ajustaran al marco legal y a las buenas prácticas de Gobierno Corporativo.
- Se desarrolló y ejecutó el plan de trabajo fundamentado en los principios de **Control Social** y en la normatividad que regula a las entidades de economía solidaria, actuando con objetividad, responsabilidad, transparencia y sentido solidario. Las actuaciones de este órgano se enmarcaron dentro de las directrices establecidas por la **Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998, la Circular Básica Jurídica y la normatividad interna de la cooperativa**.
- Se atendieron oportunamente los requerimientos realizados por la **Superintendencia de la Economía Solidaria**, dando respuesta dentro de los términos legalmente establecidos.
- En cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Jurídica, se realizó seguimiento al sistema de **PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias)**. Durante el período informado **no se recibieron quejas ni solicitudes por parte de asociados, Consejo de Administración o Gerencia que requirieran intervención o revisión por parte de este órgano**.
- Se verificó que los recursos asignados a los **Fondos Sociales de Educación, Bienestar Social y Solidaridad** fueron ejecutados conforme a la normatividad vigente y reglamentaria, en beneficio de los asociados.
- Se realizó la **verificación del listado de delegados hábiles e inhábiles** para participar en la Asamblea General de Delegados, el cual fue publicado oportunamente por la Administración.
- Se conoció y analizó el **Balance Social de la cooperativa**, como parte fundamental del cumplimiento de su objeto social y del impacto generado en beneficio de la base asociativa.
- Se evidenció la realización de **reuniones ordinarias por parte del Consejo de Administración**, quienes han venido dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Asamblea General.
- Se efectuó la **revisión de los libros de actas del Consejo de Administración y de la Asamblea General**, concluyendo que estos se encuentran debidamente actualizados, elaborados conforme a los requisitos reglamentarios, correctamente foliados, firmados por su Presidente y Secretario, y con la debida custodia.
- La Junta de Vigilancia considera que la Administración, conformada por el **Consejo de Administración, la Gerencia General y su equipo de trabajo**, ha desarrollado una labor articulada y comprometida, evidenciándose resultados positivos y avances significativos tanto en la gestión financiera como en la gestión social de la cooperativa.

Finalmente, la Junta de Vigilancia expresa su agradecimiento a la base social por la confianza depositada, así como al Consejo de Administración, a la Administración liderada por el Representante Legal y Gerente, a la Revisoría Fiscal y a todos los funcionarios de la cooperativa, por su colaboración y apoyo para el cumplimiento de nuestras funciones durante este período.

Cordialmente,



JAIME GIL TRIANA
Presidente Junta de Vigilancia.

7.2 INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

PERIODO: 2025.

**Señores
Asamblea Ordinaria de Delegados
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA
"CARDIOCOOP"**

1. Introducción

En cumplimiento de la normatividad vigente en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el código de ética y las políticas de la firma CONSULTORIA & REVISORIA S.A.S., presentamos el siguiente informe y dictamen de los Estados Financieros Individuales de Propósito General correspondientes al período transcurrido entre el primero (1°) de enero y treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), comparados con los del año dos mil veinticuatro (2024), de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA "CARDIOCOOP"** en adelante "Cooperativa".

2. Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y correcta presentación de los estados financieros, sus notas y anexos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, así como instrucciones impartidas por los entes de regulación de Colombia. La responsabilidad de la administración también implica mantener una estructura efectiva de control interno relevante para la presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, hacer las estimaciones contables razonables y dar cumplimiento a las leyes y regulaciones que la afectan.

En la preparación de los estados financieros, la administración también es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados.

3. Responsabilidad del Revisor fiscal en la auditoria de los estados financieros

Nuestra responsabilidad consiste, en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales, con base en nuestra auditoría. Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros individuales.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros individuales. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables utilizadas y las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros individuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expresamos a continuación.

4. Opinión

Hemos auditado los estados financieros individuales comparativos de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA “CARDIOCOOP” los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, además de un resumen de las políticas contables significativas y revelaciones explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, auditados por nosotros, y que fueron fielmente tomados de los libros contables, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA “CARDIOCOOP” al 31 de diciembre de 2025, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, y sus flujos de efectivo, por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

5. Fundamento de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas de Aseguramiento de la Información adoptadas en Colombia. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describió con más detalle en el párrafo 3 “Responsabilidad del Revisor fiscal en la auditoría de los estados financieros” de este informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética de la Firma Consultoría & Revisoría S.A.S., y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con lo establecido en el anexo 4 del Decreto 2420 de 2015 y de la Ley 43 de 1990.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

6. Otros Asuntos

Los Estados Financieros Individuales del Año 2025, certificados y adjuntos, han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha.

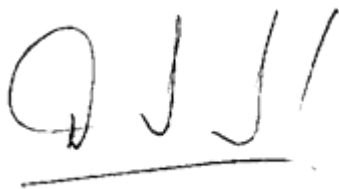
Manifestamos que, no tenemos conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros del año 2025, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de la Cooperativa.

7. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de lo contemplado en el marco normativo vigente, incluidas las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, y teniendo en cuenta el nivel de supervisión de la entidad vigilada para el año 2025 informamos que:

- Con base en el resultado de nuestras pruebas, la contabilidad de la Cooperativa ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- La actuación de los administradores, en el transcurso del año 2025, estuvo enfocada al direccionamiento de la Cooperativa, en cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias.
- Las operaciones registradas en los libros se ajustan al Estatuto de la Cooperativa, a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y Consejo de Administración.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.
- Las cifras contables incluidas dentro del Informe de Gestión, presentado por los administradores de la Cooperativa, concuerdan con los Estados Financieros Individuales de fin de ejercicio, objeto del presente dictamen.
- Nuestra evaluación de control interno, realizada para determinar el alcance de nuestras pruebas de auditoría, puso de manifiesto que la Cooperativa, ha implementado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes.
- En relación con los aportes al sistema de seguridad social, en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1.999 y con base en el alcance y resultado de las pruebas practicadas, hacemos constar que, durante el ejercicio económico del año 2025, la Cooperativa presentó la información requerida en la Planilla Integrada de Liquidación de Seguridad Social.
- No tenemos evidencia de restricciones impuestas por la Administración de la Cooperativa a la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o los proveedores (Parágrafo 2°, del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013).

- En cumplimiento con la Ley 603 de 2.000 el software utilizado por la Cooperativa se encuentra debidamente licenciado.
- La Cooperativa tiene establecidas políticas y reglamentos para el otorgamiento de créditos y cumple las normas legales sobre tasas máximas.
- La Cooperativa cumple con las normas establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en materia de clasificación y calificación de la Cartera de Créditos. El cálculo del deterioro de cartera y la causación de intereses se efectuó conforme a las normas impartidas en el Artículo 3 del Decreto 2496 de 2015.
- La Cooperativa cuenta con un Oficial de Cumplimiento nombrado y capacitado, quien ha realizado el monitoreo y seguimiento a las operaciones de la Cooperativa, reportando los informes sobre el desarrollo de sus funciones al Consejo de Administración.
- La Cooperativa cumple las normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas establecido en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera en relación con el Sistema Integrado de Administración de Riesgos "SIAR", riesgo de crédito SARC, de igual forma con el Título V de la Circular Básica Jurídica relacionado con el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT.
- Respecto a la cartera crédito, se evidenció la evaluación realizada de acuerdo la metodología aprobada por el Consejo de Administración.
- La Cooperativa, dio cumplimiento a la rendición de cuentas a la Superintendencia de Economía Solidaria a través del sistema ADA, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera vigente.
- Estuvimos atentos a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del estado y entes de fiscalización, observando que la entidad les dio el trámite interno y externo requerido.
- Las observaciones y recomendaciones de la Revisoría Fiscal fueron dadas a conocer al Consejo de Administración y a la Gerencia.



CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ

Revisor Fiscal

T.P. 34394 - T

Designado por Consultoría & Revisoría S.A.S.

Bucaramanga/Santander, 9 de marzo de 2026